



Instituto

Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

“Cooperación internacional mexicana para la seguridad alimentaria en el Corredor Seco Centroamericano entre 2012 y 2018”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO**

P R E S E N T A:

ANA PAULA SANDOVAL MOTILLA

Director: Dr. Cassio Luiselli Fernández

Ciudad de México

septiembre de 2022

Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2022

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE DIFUSIÓN

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA
PRESENTE**

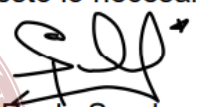
Ana Paula Sandoval Motilla, en mi calidad de alumna del programa Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, por mi propio derecho y bajo protesta de decir la verdad, manifiesto expresamente que soy la autora única y primigenia, así como la legítima titular exclusiva de todos los derechos morales y patrimoniales de la obra intitulada **“Cooperación internacional mexicana para la seguridad alimentaria en el Corredor Seco Centroamericano entre 2012 y 2018”**, así como, de forma meramente enunciativa, más no limitativa, toda clase de material, información, gráficas, mapas, dibujos, ilustraciones, esquemas, diseños, fotografías y/o imágenes, etc., contenidas y que forman parte de la misma en el formato publicado y entregado a Ustedes, la cual fue elaborada como trabajo de investigación en calidad de tesis para obtener el grado de Maestra en Cooperación Internacional para el Desarrollo con lo que se acredita haber concluido los estudios en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

En virtud de lo anterior, confirmo la plena autorización al Instituto Mora, sin limitación de vigencia alguna y restricción alguna, para que la obra, junto con todos y cada uno de los elementos que la conforman y complementan, tal y como es entregada permanezcan y se encuentren disponibles en y a través de la Biblioteca, para su conservación, preservación, difusión, préstamo público y/o puesta a disposición para consulta, tanto en formato físico o a través de los medios dispuestos por la Institución sin restricción alguna.

Queda claro que la presente autorización se otorga cuyo principal propósito es contribuir a la difusión del conocimiento sin fines de lucro y bajo ninguna condición.

Desde ahora deslindo al Instituto de cualquier reclamación que pudiera surgir por cualquier tercero que viera afectados sus derechos de índole civil y/o específicamente de propiedad intelectual y, de ser necesario (o a solicitud de Ustedes), me obligo a comparecer para ratificar el contenido del presente documento ante cualquier autoridad local o federal, administrativa o judicial, incluso fedatario público si así fuese necesario y/o solicitado por Ustedes para que surta plenos efectos, manifestando que para el otorgamiento del presente consentimiento no ha habido error, dolo, perjuicio, lesión, violencia o mala fe, siendo mi voluntad libre y espontánea y que deja sin efectos todo documento suscrito con anterioridad.

Protesto lo necesario


Ana Paula Sandoval Motilla



Para golli y queka, mi equipo



AGRADECIMIENTOS



No puedo concluir esta aventura sin dar las gracias a todas las personas que me acompañaron en la travesía. Mi mamá y mi papá, ella a quien siempre puedo recurrir en momentos de crisis para que me dé palabras de aliento con su “un día menos”. Él, mi más grande ejemplo de dedicación y esfuerzo.

Al Embajador Cassio Luiselli, nos cruzamos en ese viaje a China y mi rumbo cambio. A la maestra Citlali Ayala de quien desde el semestre uno solo recibí guía y formación. Al maestro Horacio Rodríguez, con quien tuve mi primera conversación sobre el futuro de mi tesis en el semestre uno y quien me aconsejó y guio para aterrizarla. A todas mis profesoras y profesores que se enfrentaron a numerosos retos por impartir clases desde la virtualidad, por su paciencia. A mis compañeras y compañeros, de quienes tanto aprendí. Admiro su compromiso y su resiliencia, un honor haber compartido aula virtual pandémica con ustedes.

No quiero dejar de agradecer también a las personas del IICA México que me recibieron en mi semestre de prácticas institucionales, al Representante Diego Montenegro, a Carlos Menéndez y José Luis Ayala.

A José Luis Chicoma y Laure Delalande, por su liderazgo y confianza.

Por último, a Miguel. Quien estuvo conmigo desde el día uno del proceso de postulación y hasta hoy. Tu respaldo, amor y escucha han sido mi principal soporte en estos dos años. Gracias por esas tazas de café en mis desvelos y mis mañanas. La vida contigo es más bonita.



ÍNDICE

Introducción	11
CAPÍTULO 1: ALIMENTACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	15
1.1 Interpretación de la alimentación y sus conceptos relacionados	16
1.2 La alimentación en el panorama mundial: pasado y presente	19
1.3 Presencia y ausencia de la alimentación: seguridad e inseguridad alimentaria	24
1.3.1 <i>Estado mundial de la seguridad alimentaria</i>	26
1.3.2 <i>Fases de la Seguridad Alimentaria</i>	27
1.3.3 <i>Crisis globales que detonan la inseguridad alimentaria</i>	30
1.4 La cooperación internacional para el desarrollo como herramienta para enfrentar los retos globales.....	31
1.5 La horizontalidad de la cooperación: cooperación sur-sur y triangular para el desarrollo	34
1.6 México como oferente de cooperación internacional para el desarrollo ..	35
1.6.1 <i>Cooperación Sur-Sur y triangular entre México y América Central</i> ...	37
CAPÍTULO 2: EL CORREDOR SECO CENTROAMERICANO Y SU VULNERABILIDAD ALIMENTARIA	40
2.1 Particularidades y desafíos del Corredor Seco Centroamericano.....	42
2.2 Multicrisis en el Corredor Seco Centroamericano	46
2.3 Seguridad alimentaria en el Corredor Seco Centroamericano	51
2.4 Diagnóstico de los países que integran el Corredor Seco Centroamericano	56
2.4.1 <i>Guatemala</i>	57
2.4.2 <i>Honduras</i>	60
2.4.3 <i>El Salvador</i>	63

2.4.4	<i>Nicaragua</i>	66
CAPÍTULO 3: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN EL CORREDOR SECO CENTROAMERICANO: MÉXICO COMO OFERENTE DE CID EN SEGURIDAD ALIMENTARIA		
3.1	Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Central	72
3.2	México como oferente de cooperación internacional para el desarrollo en seguridad alimentaria en el Corredor Seco Centroamericano	77
3.2.1	<i>Proyectos mexicanos de cooperación implementados en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua</i>	80
3.3	Proyecto Mesoamérica Sin Hambre: generando impactos en apoyo a la seguridad alimentaria de la región.....	83
3.3.1	<i>Implementación de Mesoamérica Sin Hambre en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua</i>	86
3.4	Recomendaciones al gobierno mexicano en la implementación de proyectos de cooperación en seguridad alimentaria.....	90
3.5	Proyecto Corredor Seco Centroamericano Sin Hambre	93
Referencias.....		104



Resumen

Durante los últimos años, México ha promovido una agenda de cooperación con particular foco en América Central, en la cual se señala como uno de sus temas prioritarios la seguridad alimentaria. Esta región se ha visto sumamente vulnerada en este aspecto, particularmente en la subregión conocida como *Corredor Seco Centroamericano*, territorio que se extiende entre el Sur de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, y que, como su nombre lo indica, ha padecido una de las peores sequías de las últimas décadas. Esta situación ha ocasionado que, a causa de la pérdida de medios de vida, la población más vulnerable no pueda obtener de modo sostenido acceso a una dieta suficiente y nutritiva que satisfaga sus necesidades básicas. La presente investigación cualitativa pretende analizar el papel de México como oferente de cooperación sur-sur para el desarrollo, con especial foco en los programas y proyectos que este país ha promovido en la subregión del Corredor Seco Centroamericano.

Abstract

In recent years, Mexico has promoted a cooperative agenda with a particular focus in Central America, pointing to food security as one of its priority issues. This region has been highly affected in this regard, particularly in the sub region known as the Central American Dry Corridor, a territory that extends between southern Mexico, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, and Panama and which, as its name indicates, has suffered one of the worst droughts in decades. This situation has caused that the most vulnerable population cannot have access to sufficient nutritious diets that satisfies their basic needs. This qualitative research aims to analyze the role of Mexico as a provider of South-South cooperation for development, with special focus on the programs and projects promoted in the sub region of the Dry Corridor.



LISTA DE ACRÓNIMOS

- AMEXCID:** Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- BCIE:** Banco Centroamericano de Integración Económica
- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- BM:** Banco Mundial
- CAC:** Consejo Agropecuario Centroamericano
- CAD:** Comité de Ayuda al Desarrollo
- CATIE:** Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
- CCAD:** Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CEPRENAC:** Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana
- CID:** Cooperación Internacional para el Desarrollo
- CIF:** Clasificación Integrada de las Fases de Seguridad Alimentaria
- CMA:** Cumbre Mundial de la Alimentación
- CONASAN:** Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- CSC:** Corredor Seco Centroamericano
- CSS:** Cooperación Sur-Sur
- CT:** Cooperación Triangular
- ENOS:** El Niño-Oscilación del Sur
- FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- FIDA:** Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- FMI:** Fondo Monetario Internacional
- FSNAU:** Food Security and Nutrition Analysis Unit
- IDH:** Índice de Desarrollo Humano
- IICA:** Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
- IMEXCI:** Instituto Mexicano para la Cooperación Internacional
- IPCC:** Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
- M-18:** Mara Barrio 18
- MS-13:** Mara Salvatrucha



OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OEA: Organización de los Estados Americanos

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OHCHR: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OMM: Organización Meteorológica Mundial

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OPS: Organización Panamericana de la Salud

PARLATINO: Parlamento Latinoamericano

PESA: Programa Especial de Seguridad Alimentaria

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

PMA: Programa Mundial de Alimentos

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROCID: Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo

SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala

SESSAN: Secretaría Ejecutiva de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nicaragua

SICA: Sistema de la Integración Centroamericana

SICDES: Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador

TLC: Tratado de Libre Comercio

UE: Unión Europea

UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNOCHA: Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

UTSAN: Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Introducción

Dentro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), los proyectos enfocados en promover la seguridad alimentaria han tenido una mayor relevancia en los últimos años; consecuencia de que, a pesar de los múltiples esfuerzos, cada vez haya más personas en el mundo que padecen hambre. Esto también se ha visto reflejado en la agenda internacional, pues tanto en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como en los de Desarrollo Sostenible (ODS) atender las carencias alimentarias ha sido uno de los principales fines, con proyectos esbozados desde los oferentes tradicionales de cooperación, concentrados en el Norte global¹, pero también desde algunos países del Sur² que cada vez más se posicionan en un papel dual, tanto de receptor como de oferente.

México es uno de estos países que se autodenomina cooperante dual, pues desde hace algunos años ha buscado contribuir a los retos globales y al desarrollo sostenible mediante la transferencia e intercambio de conocimientos, tecnología y recursos. Esta cooperación se gestiona mediante la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), instancia que desde el 2011 ha sido la encargada facilitar espacios de diálogo con diferentes actores (otros países, organismos internacionales, organizaciones de no gubernamentales, academia, entre otros) para planear, ejecutar, dar seguimiento y evaluar cooperación que atienda principalmente el desarrollo en las sociedades. Para el gobierno mexicano, tal como se establece en sus Programas de Cooperación Internacional para el Desarrollo, América Central ha sido una región prioritaria de cooperación, esto derivado de la cercanía territorial y relación histórica, por lo que, a través de cooperación sur-sur, triangular y multilateral ha promovido iniciativas para potenciar la integración regional y promover el desarrollo.

Dentro de América Central se encuentra la subregión conocida como el Corredor Seco Centroamericano (CSC), donde múltiples factores geográficos, geomorfológicos, hidrometeorológicos, sociales, culturales y económicos confluyen

¹ Término para referirse al conjunto de países desarrollados.

² Término para referirse al conjunto de países en desarrollo.

agravando drásticamente las condiciones de subsistencia de quienes le habitan. Esta situación se refleja en los altos niveles de inseguridad alimentaria que les atañe, en países que, además, concentran sus principales actividades económicas en la producción de alimentos. Geográficamente, el Corredor Seco Centroamericano comprende siete países: México (con una pequeña porción del estado de Chiapas), Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y hasta el denominado Arco Seco de Panamá.

Esta investigación tendrá como objetivo central analizar la política de cooperación en materia de seguridad alimentaria de México hacia el Corredor Seco Centroamericano, entendiendo la situación de urgencia que se vive en esta subregión. Para esto se pretende resolver a la siguiente pregunta general: *¿Cuál ha sido el papel de México como oferente de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Corredor Seco Centroamericano en materia de seguridad alimentaria?*

Es importante mencionar que la acotación territorial de esta investigación se centrará en solo cuatro de los países del CSC: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, pues son los que se ven mayormente afectados por las condiciones climáticas extremas y donde se observa en mayor grado la vulnerabilidad alimentaria. El periodo de análisis será de seis años, ubicándose entre el 2012 y el 2018. Esta temporalidad responde a un periodo político-administrativo que coincide con la duración del gobierno de Enrique Peña Nieto y hasta la transición de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Esto permite analizar las prioridades, proyectos y logros identificados en el gobierno del presidente Peña Nieto, así como las lecciones, retos y tareas pendientes que deja para el gobierno de AMLO.

Otras preguntas a las que intenta responder esta investigación son las siguientes:

- ¿Cómo se ha construido, a lo largo de los años, la alimentación como un derecho humano universal y cuáles son los hitos y las metodologías que le respaldan?
- ¿Cuáles son los factores que hacen del Corredor Seco Centroamericano una región de alta vulnerabilidad alimentaria?

- ¿Cómo se ha posicionado México como oferente de cooperación en esta subregión, particularmente con proyectos que atienden la inseguridad alimentaria?
- ¿Qué proyectos de cooperación internacional para el desarrollo se han impulsado desde México hacia el CSC en este sentido entre el 2012 y el 2018?
- ¿Cómo se puede fortalecer la cooperación mexicana hacia el Corredor Seco Centroamericano para satisfacer las necesidades alimentarias en esta subregión?

En congruencia con lo anterior, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Recopilar los elementos que componen a la alimentación como un derecho humano universal, definiendo el concepto de seguridad alimentaria, los pilares y las fases de esta.
- Identificar los factores que hacen del Corredor Seco Centroamericano una región de alta vulnerabilidad alimentaria, centrándonos en Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador.
- Examinar el papel de México como oferente de cooperación internacional para la seguridad alimentaria en el Corredor Seco Centroamericano.
- Emitir recomendaciones puntuales para mejorar la cooperación mexicana en materia alimentaria hacia el Corredor Seco Centroamericano.

La hipótesis o premisa con la que parte la presente investigación señala que, aunque se ha identificado a América Central como una región prioritaria para la cooperación internacional para el desarrollo de México, los proyectos implementados en la región no han logrado atender los múltiples factores que le hacen una región de alta vulnerabilidad alimentaria, particularmente a la subregión conocida como Corredor Seco Centroamericano. Para confirmar o refutar esta hipótesis, se realizará una investigación cualitativa enfocada en la recolección de datos a través principalmente de una revisión bibliográfica y estadística. Esta revisión se interpretará para obtener un panorama general de la situación y así

poder generar una serie de críticas y recomendaciones que permitan responder a la hipótesis antes planteada.

El desarrollo de esta investigación se llevará a cabo en tres capítulos. En el primero se recopilarán los conceptos, teorías y metodologías que respaldan a la alimentación como un derecho humano universal; identificando también los hitos que desde la gobernanza mundial han respaldado a la alimentación. En el segundo capítulo se abordará el Corredor Seco Centroamericano como el territorio de análisis para la presente investigación, identificando las condiciones que le impactan y acrecientan su vulnerabilidad, con especial énfasis en las crisis que intensifican la inseguridad alimentaria. Para cerrar, en el tercer capítulo se ahondará en la cooperación internacional como herramienta para atender las problemáticas que se presentan en esta subregión, particularmente los proyectos de cooperación que se han implementado desde México entre el 2012 y el 2018. Se emitirán algunas recomendaciones derivadas del análisis del proyecto *Mesoamérica Sin Hambre* y se propondrá un proyecto titulado “Corredor Seco Centroamericano Sin Hambre” que está enfocado en las necesidades de esta ecorregión en América Central.



“El hambre es un insulto en un mundo de abundancia”

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas

CAPÍTULO 1: ALIMENTACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La alimentación es una de las primeras y más fundamentales necesidades para cualquier ser vivo. Además de ser indispensable para la supervivencia, en los seres humanos también se relaciona con aspectos sociales, culturales y económicos; el acceso a alimentos suficientes y nutritivos es indispensable para alcanzar y mantener el bienestar. Lamentablemente, a pesar de que en la actualidad se produce comida suficiente para toda la población, muchas personas no alcanzan el nivel de bienestar deseado debido a la carencia y, en bastantes casos, a la ausencia de acceso a alimentos nutritivos. Más adelante definiremos con precisión el concepto de “seguridad alimentaria”, por lo pronto, hay que señalar que nos referimos a la capacidad de las personas de acceder sostenidamente en el tiempo a un *mínimo* de nutrientes esenciales para una vida sana y plena.

El objetivo de este capítulo es comprender la importancia de la alimentación y su relación con la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). Para lograrlo, se identifican sus conceptos y teorías relacionadas. Posteriormente, se analiza este derecho en el panorama mundial, identificando los hitos pasados y presentes. Adicionalmente, se exploran los conceptos de seguridad e inseguridad alimentaria, analizando las más recientes cifras de hambre en el mundo y la Clasificación Integrada de las Fases de Seguridad Alimentaria (CIF), explicando su funcionalidad y ejecución.

A partir de lo anterior, se relaciona el objeto de estudio con la CID como la columna vertebral de esta investigación. Para ello, primero se revisa el origen y evolución de la CID, poniendo énfasis en la Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular (CT), entendiendo el papel de México como oferente de CID en este sentido y, de manera particular, el contexto histórico y antecedentes detrás de su cooperación con los países de América Central.



1.1 Interpretación de la alimentación y sus conceptos relacionados

No hay vida sin alimentación. En la historia de la humanidad, la alimentación forma parte del propio instinto de supervivencia y es un proceso voluntario pero indispensable, siendo el factor evolutivo más fuerte. La domesticación de las especies vegetales y animales a través de los siglos logró trascender no solo en términos nutricionales, sino también de desarrollo, delimitación geográfica y relaciones de dominio.

Para efectos de esta investigación, se entiende por desarrollo aquel descrito por Amartya Sen en el *Índice de Desarrollo Humano* (IDH) de 1990, donde se señala que, para hablar del desarrollo en una sociedad, se debe analizar la vida de quienes la integran. Para Sen, existe el desarrollo cuando no hay pobreza, tiranía, escasez de oportunidades económicas ni otras privaciones sociales sistémicas (London & Formichella, 2006: 19). Este enfoque busca romper con la estrechez unidimensional economicista del desarrollo en el que se pone al crecimiento económico al centro; el concepto de Sen configura un enfoque antropocéntrico que concibe al desarrollo como aquel que se alcanza cuando se logra satisfacer las necesidades básicas humanas, entre las que se incluye el alimento en calidad y cantidad suficiente.

El alimento, tanto en su carácter natural o procesado (mientras sea apto para el consumo humano) es una sustancia que aporta la energía y nutrientes necesarios para el buen crecimiento, mantenimiento y desarrollo de nuestro organismo. La alimentación, mientras tanto, es el acto de consumir alimentos. Esto incluye seleccionarlos y prepararlos para posteriormente consumirlos (Rodríguez E., 2016). No solo nos alimentamos para satisfacer el hambre, sino también para lograr el correcto desarrollo y crecimiento mediante los nutrientes que nos proporcionan estos alimentos.

La nutrición, por su parte, es el proceso de utilización de los alimentos que incluye digestión, absorción, asimilación y el uso de los nutrientes presentes en ellos. Su antónimo es la malnutrición y ocurre tanto cuando el organismo no recibe suficientes nutrientes, como cuando se ingieren en exceso. Esto, en el primero de los casos, lleva a problemas nutricionales como la anemia y la desnutrición; y en el

segundo, a alteraciones como la obesidad y el sobrepeso, condiciones que a su vez tienden a estar asociadas con enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes, hipertensión arterial, las enfermedades cardiovasculares, entre otras (FAO, 2010).

Si nos concentramos en el primero de los casos, sabemos que uno de los principales síntomas de la desnutrición es el hambre. Este concepto ha sido descrito en el *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo* (Pérez de Armiño & Abrisketa, 2000) como una situación de privación que se puede presentar en distintas formas y niveles de gravedad. En algunos casos resulta en una desnutrición moderada y crónica, mientras que, en otros, se trata de un hambre aguda y sostenida que puede poner en riesgo incluso la vida de las personas afectadas. Las causas y consecuencias del hambre, así como las políticas que buscan atenderla, constituyen el objeto de análisis de los estudios sobre seguridad alimentaria, tema principal de la presente investigación y que se desarrolla de manera puntual y específica más adelante.

La alimentación y la nutrición son elementos indispensables en la salud y desarrollo de los individuos. Para lograr un bienestar físico y mental no solo influyen la calidad y cantidad de los alimentos, sino también el acceso a agua potable y los hábitos alimenticios. Estos se describen en el *Glosario de Términos de la FAO* (s.f.), como el conjunto de costumbres que condicionan la forma como los individuos o grupos obtienen, seleccionan, preparan y consumen los alimentos. Estos hábitos se forman según influencias significativas como la disponibilidad, el nivel de educación, el acceso, las tradiciones culinarias, entre otras.

Para subrayar la importancia de la alimentación como necesidad básica de los individuos, se reconoce, desde 1943, la Teoría de la Motivación Humana de Abraham Maslow. En esta se define una jerarquía de necesidades humanas (que Maslow ilustra con la figura de una pirámide) y se argumenta que a medida que los individuos van satisfaciendo las necesidades más básicas, desarrollan necesidades y deseos más elevados. Este autor incluye a la alimentación como una necesidad fisiológica y la ubica en la base de la pirámide. Maslow señala que este tipo de

necesidades son las que usualmente se toman como el punto de partida para la teoría de la motivación, son los llamados impulsos (*drivers*) fisiológicos, son las más potentes y poderosas de todas, dice Maslow (Gomez, s.f.)

Pero la alimentación ha ido más allá de considerarse solo una necesidad fisiológica, pues también ha dotado de sentido de identidad nacional, cultural y social a los individuos. Las tradiciones, los modos de vida, las creencias y los simbolismos son elementos importantes que han venido a reforzar la cultura alimentaria, ya que determinan qué debe comerse, cómo, cuándo y quién ha de prepararlo (Beltrán, 2006). La manera en que el ser humano cocina y come es también magistral y profundamente tratado por el antropólogo francés, Claude Levy-Strauss en su influyente libro “*lo Crudo y lo cocido*”³ Estas tradiciones culinarias se transmiten de una generación a otra, pudiendo adaptarse y modificarse conforme pasa el tiempo, aunque en aquellos alimentos que se mantienen más arraigados, se llegan a resistir a cualquier cambio por el legado cultural y emocional al que se asocian.

Las decisiones que se toman al momento de elegir los alimentos también crean distinciones relacionadas al campo cultural, que se ven reflejadas en la pirámide social. El entorno social influye de manera preponderante en los hábitos alimenticios de las personas pues algunos platillos y sabores se identifican más con cierta clase social (aunque pudieran no ser exclusivos) y se combinan con otros marcadores de estatus (Lutz, 2019).

Como lo menciona Bruno Lutz en su texto “El Bien Comer: Normalización de las Prácticas Alimentarias en México” (2019, p. 74) “existe una relación isomórfica entre alimentación y estatus: comemos, *grosso modo*, lo que comen los individuos de nuestra clase” y condición social. Desafortunadamente, la inseguridad alimentaria y la malnutrición se acrecientan y prevalecen en estratos sociales más bajos. Entonces, se entiende que para poder comer bien es necesario que existan ciertas condiciones económicas y sociales. La precariedad de estos recursos

³ Levy Strauss, Claude (1964) *Le Cru et le cuit*. Paris

principalmente económicos es lo que merma la capacidad de las personas de satisfacer sus necesidades de alimentación (Villagómez, 2018).

Siendo así, la alimentación, además de ser una de las necesidades fisiológicas más importantes para la vida y nuestro desarrollo, persiste como un marcador de identidad cultural y de clase que no solo se refleja en las decisiones, sino también en sus alternativas y medios de vida. Sin embargo, las alternativas hacia una alimentación completa y nutritiva no están disponibles para todas las personas, pues quienes se encuentran en los estratos sociales más bajos, generalmente sufren los mayores índices de inseguridad alimentaria; esto se traduce en desnutrición que resulta en hambre, anemia y déficits de desarrollo.

1.2 La alimentación en el panorama mundial: pasado y presente

En 1948, la casi recién conformada Asamblea General de las Naciones Unidas (entonces integrada por 50 Estados Miembros) proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Dicho documento presenta un ideal común para todos los pueblos y naciones a partir del reconocimiento de la igualdad y la dignidad de todas las personas (Asamblea General, 1948).

Desde ese entonces, se reconoció el derecho humano a la alimentación y se incorporó a esta Declaración Universal en el artículo 25, donde se señala que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

En ese mismo año, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos también respaldó este derecho desde la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, la cual establece el artículo XI que: “toda persona tiene derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales, relativas

a la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica, correspondientes al nivel que permitan los recursos públicos y los de la comunidad” (OEA, 1948).

En 1960, la FAO lanzó la Campaña Mundial contra el Hambre, la primera iniciativa que promovió la cooperación internacional para el desarrollo y que atrajo la atención del mundo hacia este problema, motivando a que gobiernos y organizaciones no gubernamentales se sumaran a incidir en el tema (Jackson, s.f.). Más tarde, en 1966, los Estados Parte de la ONU firmaron el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). En este tratado multilateral se incluyó, en su artículo 11, el derecho a la alimentación. Ahí se abordó además el papel de la cooperación internacional en la promoción de ciertas medidas y programas concretos para la seguridad alimentaria (OHCHR, 1966). Los estados que ratificaron este pacto se comprometieron legalmente a respetar, proteger y satisfacer el derecho a la alimentación.

La alimentación, conocida como necesidad humana básica, aparece por primera vez en el seminario internacional patrocinado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) y por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) realizado en 1974 en México, y en donde se firmó la Declaración de Cocoyoc. Desde entonces, la noción de la necesidad humana se entiende en el sentido de desarrollo de los seres humanos y no en el sentido de desarrollo de países o producción de bienes materiales. Desde este planteamiento, el desarrollo orientado hacia las necesidades va traslapándose a la concepción de Amartya Sen para sustituir el concepto de bienestar ligado solamente al crecimiento económico (Puig, Sabater, & Rodríguez, 2012).

A pesar de que los documentos anteriores son un paso esencial para integrar el derecho a la alimentación en la discusión internacional, no se vio mucho avance ni interés en el cumplimiento, sino hasta la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que se llevó a cabo en Roma en 1996. En este Foro, los jefes de Estado y de Gobierno emitieron la Declaración de Roma en donde reafirmaron “el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia al

derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre” (FAO, 2007). Además, aprobaron un Plan de Acción con el objetivo de reducir, para el 2015, el número de personas desnutridas a por lo menos la mitad (FAO, 1996).

En seguimiento a lo que se abordó en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, quien actúa como responsable de la aplicación del PIDESC, aprobó la Observación General #12, importante hito en el que se establecen las tres obligaciones de los Estados en relación con el derecho a la alimentación. Estas obligaciones se refieren a: 1) respetar el acceso existente a la alimentación adecuada; proteger a individuos o colectivos de las empresas o particulares que pudieran privar del acceso a los alimentos o recursos; 2) promover acciones orientadas a fortalecer el acceso y la utilización de los recursos que aseguren los medios de vida; y 3) proporcionar los recursos necesarios para que los individuos consigan acceder a alimentos. En esta observación se conceptualiza el derecho a la alimentación adecuada, señalando que esta “[...] se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios de vida para obtenerla” (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1999). La importancia del PIDESC es que crea obligaciones legalmente vinculantes para los Estados que lo ratifican, por lo que tribunales internacionales podrían juzgar a quienes violen este derecho.

Con el arranque de un nuevo milenio, los 189 países que entonces conformaban las Naciones Unidas emprendieron una iniciativa mundial denominada Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), con la intención de abordar y solucionar varias problemáticas mundiales. Al plasmarse estos nuevos objetivos, el hambre siguió siendo una de las principales problemáticas identificadas, por lo que en ese sentido se redactó el ODM número 1 de “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, el cual refleja el compromiso de la comunidad internacional. Durante 15 años, los ODM impulsaron el progreso desde varias esferas importantes, logrando consolidar el esfuerzo más ambicioso de la comunidad internacional (hasta entonces) unida en

favor del desarrollo (Muñoz, 2008). Más adelante se mencionarán los logros observados a partir de la implementación de estos objetivos.

A pesar de los esfuerzos, la erradicación del hambre no se vislumbraba cerca, y mucho menos el ansiado desarrollo, por esta razón, en septiembre de 2015, los ahora 193 Estados miembros de la ONU aprobaron y adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En esta se definieron 17 objetivos y 169 metas a las que se comprometió la comunidad internacional en varias dimensiones y a lo largo de 15 años (2016-2030). También se estableció un marco de indicadores para monitorear las metas, proporcionando así una estructura con un alcance mucho más ambicioso que los ODM.

En la conformación de estos nuevos objetivos, la alimentación se ubicó al centro del debate, pues se comenzó a entender la problemática como un sistema en el que se entrelazan muchos elementos como el medio ambiente, el crecimiento de la población, los recursos necesarios, los procesos, las instituciones y también la infraestructura. Además, esto incluye actividades relacionadas tanto con la producción como con el procesamiento, distribución, preparación y consumo de alimentos. En estos nuevos objetivos, la nutrición y el estado de salud, el crecimiento socioeconómico, la equidad y la sostenibilidad ambiental aparecen como parte transversal de este objetivo base (OPS, s.f.).

En 2021, 25 años después de la Cumbre de Roma, se llevó a cabo una nueva Cumbre Mundial, esta vez relacionada a los *sistemas alimentarios*, dando esta nueva concepción sistémica a la alimentación, en la cual se entrelazan factores como la producción, el procesamiento, el transporte y el consumo. El objetivo de esta cumbre era sensibilizar y establecer compromisos y medidas mundiales que transformen los sistemas alimentarios, para generar nuevas acciones y estrategias que permitan avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta cumbre contó con el liderazgo de la enviada especial del Secretario General de las Naciones Unidas, la Dra. Agnes Kalibata, como la responsable de la divulgación y la cooperación con los principales líderes, incluidos los gobiernos, para

garantizar que la Cumbre actuara como proceso catalizador en el Decenio de Acción⁴ a fin de mejorar los sistemas alimentarios en todo el mundo y cumplir así los ODS y el Acuerdo de París⁵. Además, contó con un Comité Asesor presidido por la Vicesecretaria General de la ONU, representantes de los Estados Miembros, funcionarios de los organismos pertinentes de la ONU, organizaciones internacionales y otros expertos entre agricultores, pueblos indígenas, sociedad civil, investigadores, académicos, jóvenes y líderes empresariales. Asimismo, participó un grupo de científicos independientes para asegurar la solidez, amplitud e independencia de la Cumbre y sus resultados (ONU, s.f.).

A pesar de que este evento incluyó toda una estructura que buscaba legitimar y construir una cumbre propositiva y concluyó con algunos acuerdos, también fue clara la falta de financiamiento para alcanzar las metas. Aun así, no faltaron los países y las agencias que se comprometieron (sin presupuesto) a seguir trabajando por garantizar que las dietas saludables estén disponibles, sean asequibles y también accesibles para todas y todos, especialmente para quienes viven en circunstancias de vulnerabilidad; garantizar el acceso de todos los niños a un menú escolar saludable en 2030 e incluir a mujeres, indígenas y jóvenes en la toma de decisiones dentro de los sistemas alimentarios (Hernández, 2021).

Si bien existen declaraciones, pactos, objetivos y múltiples cumbres que respaldan el papel de la alimentación como un derecho universal, algunos de ellos con carácter vinculante, la permanente ausencia de esta e incluso su agudización a

⁴ A diez años de que se cumpla la fecha, se están sumando esfuerzos en todo el mundo para cumplir con la promesa de la Agenda 2030, mediante la movilización de más gobiernos y empresas, así como con un llamamiento a todas las personas para que hagan suyos los Objetivos Mundiales. La década de acción exige acelerar las soluciones sostenibles dirigidas a los principales desafíos del mundo; desde la pobreza y la igualdad de género, hasta el cambio climático, la desigualdad y el cierre de la brecha financiera.

⁵ El Acuerdo de París es un tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante. Fue adoptado por 196 Partes en la COP21 en París, el 12 de diciembre de 2015 y entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Su objetivo es limitar el calentamiento mundial a muy por debajo de 2, preferiblemente a 1,5 grados centígrados, en comparación con los niveles preindustriales. Para alcanzar este objetivo de temperatura a largo plazo, los países se proponen alcanzar el máximo de las emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible para lograr un planeta con clima neutro para mediados de siglo

través de los años es una constatación de desigualdad que afecta las sociedades, particularmente a quienes viven condiciones de vulnerabilidad.

1.3 Presencia y ausencia de la alimentación: seguridad e inseguridad alimentaria

El concepto de seguridad alimentaria surge en la década de los setenta y está basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. Posteriormente, se fue añadiendo la idea del acceso, tanto económico como físico, y también se incorporó la inocuidad y las preferencias culturales para llegar al concepto actual, en donde se reafirma la seguridad alimentaria como un derecho humano (PESA Centroamérica, s.f).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, “la seguridad alimentaria a nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana” (UE, 2011).

Para Karlos Pérez de Armiño, en su *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo* (2000), la seguridad alimentaria “es el acceso físico, económico y social a los alimentos necesarios para una vida activa y saludable, en todo momento y sin riesgo previsible de perderlo”. Según este autor, el concepto de seguridad alimentaria ha vivido tres etapas: la primera, durante los setenta y su formulación correspondió a lo que se puede denominar Seguridad Alimentaria Nacional, entendida como la disponibilidad de suministros alimentarios suficientes para satisfacer las necesidades de consumo *per cápita* de un país, incluso en los años de escasa producción mundial. Se trataba de una formulación de seguridad alimentaria global, adoptada bajo el impacto de la llamada Crisis de la Escasez⁶ que se vivió entre 1972 y 1974.

⁶ En 1972 se produjeron de manera simultánea condiciones climatológicas adversas en varias regiones del mundo, de tal forma que sequías e inundaciones redujeron las cosechas por primera

La segunda inicia a principios de los ochenta, cuando los debates se reorientaron hacia la seguridad alimentaria familiar, centrada en el acceso de los alimentos a las poblaciones más pobres. En esta etapa contribuyó en modo decisivo la Teoría de las Titularidades⁷ al Alimento de Amartya Sen, en la cual se subrayaba que, dentro de la familia, cada miembro presenta un desigual control de bienes básicos (incluidos los alimentos) (de Loma-Ossorio, 2008). Esto dio paso a la tercera fase, cuando se pusieron en relieve nuevos factores y enfoques, ampliando la concepción de seguridad alimentaria familiar más allá del mero acceso y consumo de alimentos y entendiendo los diversos factores que intervienen en la seguridad o inseguridad alimentaria (Pérez de Armiño & Abrisketa, 2000).

Dentro de la presente investigación, se considerará que determinada población cuenta con seguridad alimentaria cuando cumple los siguientes cuatro pilares indispensables (Ortega Ibarra, Jiménez, & Esteves, 2019):

- I. Disponibilidad de alimentos suficientes y de calidad adecuada.
- II. Acceso de los individuos a los recursos necesarios para adquirir alimentos adecuados.
- III. Utilización de alimentos a través de una dieta correcta.
- IV. Estabilidad, porque para tener seguridad alimentaria, una población, hogar o individuo, debe tener acceso a los alimentos adecuados en todo momento.

Estos pilares se retomarán más adelante para identificar si los cuatro países del Corredor Seco Centroamericano que se analizan en la presente investigación cuentan con ellos. Vale la pena mencionar que, en la actualidad, algunos autores buscan incluir a las políticas públicas en materia alimentaria como eje transversal indispensable para delinear las acciones que garanticen el derecho humano a la alimentación.

vez en más de 20 años. Al disminuir la oferta doméstica en los países afectados, la demanda en los mercados internacionales superó a la oferta, se redujeron en forma alarmante las reservas y los precios subieron rápidamente. Para agravar la situación, los precios del petróleo escalaron al mismo tiempo, lo cual repercutió en mayores costos de producción de los alimentos.

⁷ En inglés “*capablites*” que puede también ser definido como capacidades o prerrogativas.

Como se podría deducir, la inseguridad alimentaria es la falta o ausencia de cualquiera de estos pilares en la cotidianidad. Este concepto también ha sido definido como la carencia de acceso regular a alimentos suficientes inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludable. Esto puede deberse tanto a la falta de disponibilidad de alimentos como a la falta de recursos para obtenerlos (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2021). La inseguridad alimentaria puede experimentarse a diferentes niveles de severidad, yendo de la inseguridad alimentaria mínima hasta la catastrófica o de hambruna. Estas fases se analizarán a detalle más adelante.

1.3.1 Estado mundial de la seguridad alimentaria

Según el informe del Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo (SOFI, por sus siglas en inglés) que presenta la FAO, publicado en julio de 2021, 768 millones de personas se duermen todas las noches con hambre, lo cual significa un aumento de 118 millones de personas tan solo entre 2019 y 2020. Aunque esto se relaciona directamente con el impacto de la COVID-19, antes de la pandemia el hambre en el mundo ya iba en aumento: de 2018 a 2019 se reportó un incremento de 10 millones de personas y casi de 60 millones entre 2013 y 2018. Lamentable, también se reportó que la brecha de género en la prevalencia de la inseguridad alimentaria se ha ampliado en este año, pues las mujeres padecieron 10% más de inseguridad alimentaria que los hombres, cuando la proporción en 2019 había sido de 6% (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2021).

Estas cifras han impactado en todas las regiones del mundo. En comparación con 2019, en 2020 padecieron hambre unos 46 millones de personas más en África, 57 millones más en Asia y unos 14 millones más en América Latina y el Caribe (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2021). A escala mundial, la malnutrición, que no solo es resultado de la carencia de la ingesta calórica, sino también de los excesos y desequilibrios, sigue constituyendo un desafío. Según datos del SOFI (2021), se estima que casi un cuarto (22%) de los niños menores de cinco años sufrió retraso del crecimiento y 6% tuvo sobrepeso, cifra que aumenta a casi 40%

cuando se habla de adultos de más de 18 años en lugares urbanizados (OMS, 2021).

Con solo un vistazo a los datos antes mencionados, podemos confirmar que los ODM no lograron acercarse a la meta 1.C de reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre. Y, a pesar de estar a un poco menos de la mitad del plazo para llegar al 2030, estas cifras son sin duda una señal de alarma para la comunidad internacional, pues auguran que estamos lejos de cumplir las metas mundiales de los indicadores en materia de seguridad alimentaria y nutrición de los ODS para 2030.

1.3.2 Fases de la Seguridad Alimentaria

La Clasificación Integrada en Fases de la Seguridad Alimentaria (CIF) es una iniciativa global diseñada e impulsada por 15 socios a nivel mundial⁸ con el objetivo de mejorar el análisis y la toma de decisiones sobre seguridad alimentaria y nutrición. Al utilizar esta clasificación, los gobiernos, agencias multilaterales, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil pueden determinar la gravedad y magnitud de la inseguridad alimentaria aguda y crónica de acuerdo con estándares científicos reconocidos (IPC, s.f.)

El manual que respalda esta clasificación está constituido como un conjunto de directrices aceptadas internacionalmente para el análisis de la inseguridad alimentaria y malnutrición, desarrollado a través de consultas con expertos en el tema (Socios Mundiales de la CIF, 2021). Esta herramienta fue desarrollada en 2004 por la *Food Security and Nutrition Analysis Unit – Somalia* (FSNAU), partiendo de la necesidad de contar con una clasificación común de la seguridad alimentaria basada en evidencias para proporcionar información práctica y facilitar respuestas

⁸ Action Against Hunger, Care International, Comité Permanent Inter-Etats de Lutte contre la Sécheresse dans le Sahel, Joiny Research Centre of the European Commission, Famine Early Warning Systems Network, FAO, Global Food Security Cluster, Global Nutrition Cluster, Intergovernmental Authority on Development, OXFAM, Southern African Development Community, Save the Children, Sistema de Integración Centroamericana, UNICEF y el World Food Programme.

humanitarias eficaces (FAO, 2019). Hoy día, se utiliza en diversos países que sufren contextos de inseguridad alimentaria crónica.

Aunque el principal objetivo de esta clasificación es proporcionar a los tomadores de decisiones (gobiernos) un análisis riguroso basado en evidencia y consenso referente a las situaciones de inseguridad alimentaria y desnutrición para que puedan tomar decisiones de respuesta a estas emergencias, esta herramienta también puede ser utilizada por organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, entre otros actores relevantes, para determinar la gravedad y magnitud de la inseguridad alimentaria.

Considerando que se necesitan diferentes intervenciones para abordar cada situación, esta clasificación distingue entre la inseguridad alimentaria aguda, la inseguridad alimentaria crónica y la desnutrición aguda. Para efectos de esta investigación, nos centraremos en la primera y las cinco fases de severidad que la conforman: 1) Mínima/Ninguna; 2) Acentuada; 3) Crisis; 4) Emergencia; 5) Catástrofe/Hambruna (Socios Mundiales de la CIF, 2021), que se describen en la Tabla 1.1.

Tabla 1.1. Descripción de las Fases de Inseguridad Alimentaria.

Fase	Descripción Técnica	Respuesta prioritaria
1. Mínima/ Ninguna	Los hogares pueden satisfacer necesidades alimentarias y no alimentarias esenciales sin involucrarse en estrategias atípicas e insostenibles para acceder a alimentos e ingresos.	Acción requerida para construir resiliencia y para reducción de riesgo de desastres.
2. Acentuada	Los hogares tienen consumo de alimentos mínimamente adecuados, pero no pueden costear algunos gastos no alimentarios esenciales sin involucrarse en estrategias de afrontamiento.	Acción requerida para reducción de riesgo de desastres y proteger medios de vida.

3. Crisis	<p>Los hogares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienen brechas de consumo de alimentos que se reflejan en desnutrición aguda alta o peor de lo usual. • Son marginalmente capaces de satisfacer sus necesidades alimentarias, pero únicamente mediante agotar activos esenciales de medios de vida o mediante estrategias de afrontamiento de crisis. 	<p>Acción urgente requerida para proteger los medios de vida y reducir las brechas de consumo de alimentos.</p>
1. Emergencia	<p>Los hogares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienen brechas de consumo de alimentos grandes que se reflejan en desnutrición aguda muy alta y exceso de mortalidad. • Son capaces de mitigar las brechas de consumo de alimentos, pero únicamente mediante estrategias de afrontamiento de emergencia y liquidación de sus activos. 	<p>Acción urgente requerida para salvar vidas y medios de vida.</p>
2. Catástrofes/Hambre	<ul style="list-style-type: none"> • Los hogares tienen una carencia extrema de alimentos y otras necesidades básicas aun después de usar al máximo estrategias de afrontamiento. La inanición, muerte, penuria y desnutrición aguda extremadamente crítica son evidentes. 	<p>Acción urgente requerida para revertir o prevenir muerte generalizada y colapso total de medios de vida.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la Clasificación Integrada de Fases de la Seguridad Alimentaria, 2021.

1.3.3 Crisis globales que detonan la inseguridad alimentaria

A pesar de los esfuerzos, las crisis alimentarias son cada vez más prolongadas y la capacidad de recuperación ante nuevos eventos adversos resulta cada vez más difícil (WFP, 2021). Los últimos años han sido particularmente complicados a causa de la pandemia de la COVID-19 y otros conflictos⁹ que han obstaculizado el panorama global de alimentación.

La fragilidad de las economías, la inseguridad ciudadana, los conflictos sociales y políticos y la variabilidad y condiciones extremas del clima son factores importantes que causan inseguridad alimentaria y malnutrición, además de las condiciones de pobreza. Según el Reporte Global de Crisis Alimentaria (WFP, 2021: 22-23), se han identificado las tres principales causas de inseguridad alimentaria aguda, que se han repetido a lo largo de los años y, en muchos casos, se interrelacionan entre sí, lo que dificulta que estas crisis se puedan controlar:

1. Conflictos armados/inseguridad: Según este reporte, casi 100 millones de personas se encontraban en la Fase 3 (crisis) o superior del CIF en 23 países donde los conflictos eran una constante. Estos conflictos propiciaron desplazamientos internos y transfronterizos, privaron a las personas de sus medios de subsistencia, interrumpieron los mercados, el comercio y la producción de alimentos, ocasionando en muchos casos también el aumento de los precios. El conflicto prolongado fue el principal impulsor de seis de las diez peores crisis alimentarias.
2. Crisis económica: A pesar de que las crisis económicas se han mantenido a través de los años como agravantes de la inseguridad alimentaria, en 2020 esto fue particularmente retador, pues el impacto de la COVID-19 exacerbó estas fragilidades y se convirtió en el principal detonador de la inseguridad alimentaria aguda para más de 40 millones de personas que pasaron a incluirse a la Fase 3 o peor del CIF. Las medidas para contener

⁹ Por ejemplo, la Guerra en Ucrania que inició en febrero de 2022 tras una ofensiva militar rusa, ha provocado el aumento del precio de los cereales (principalmente del trigo, avena, cebada y maíz) y también de los fertilizantes. Esto ha ocasionado una inflación alimentaria que sin duda ha encendido una señal de alarma a la comunidad internacional pues augura una de las crisis más agudas en materia de inseguridad alimentaria, principalmente para los países en desarrollo.

la pandemia resultaron en significativas pérdidas de empleos e ingresos, particularmente en sectores donde la seguridad alimentaria ya se encontraba tambaleante. Esto afectó en mayor medida a las mujeres, quienes se ubicaban en sectores informales de la cadena productiva y que, además, tuvieron que hacer frente a dobles o triples jornadas por el incremento del trabajo doméstico-familiar.

3. Climas extremos: Los eventos climatológicos se mantienen como uno de los principales impulsores de la inseguridad alimentaria en el mundo. De hecho, en 15 países este es el principal motivo de que 16 millones de personas se encuentren en Fase 3 o peor del CIF. Intensas lluvias causaron inundaciones, lo que provocó muertes y desplazamientos; se echaron a perder cultivos, se perdió ganado y se dañó la infraestructura en múltiples países afectados. Particularmente, las tormentas tropicales, los huracanes, las inundaciones y las sequías contribuyeron al aumento vertiginoso de la inseguridad alimentaria aguda en América Central y Haití.

La complejidad de esta situación también se relaciona con la interseccionalidad que se observa entre estas problemáticas. Generalmente los países que más padecen de inseguridad alimentaria sufren en cierta medida de estas tres causas, lo que hace que sea mucho más complicado implementar una estrategia de acción y atención al hambre. Este es el caso de los países del Corredor Seco Centroamericano: los conflictos internos, la crisis económica y los eventos climáticos extremos han ocasionado que los medios de vida de su población se vean vulnerados, lo cual ha provocado intensos niveles de inseguridad alimentaria que, a su vez, han causado desplazamientos y migración forzada. La complicada situación que se vive en esta región se abordará en el siguiente capítulo.

1.4 La cooperación internacional para el desarrollo como herramienta para enfrentar los retos globales

Como se pudo revisar en el panorama mundial de la alimentación, el papel de la cooperación internacional para el desarrollo también ha sido fundamental en la

promoción de la seguridad alimentaria y nutricional. Es importante recapitular el nacimiento de esta herramienta de política exterior para después analizar su evolución e implicaciones en el contexto actual.

Para la historia, el nacimiento oficial de la cooperación internacional para el desarrollo surgió con el famoso discurso de Harry S. Truman en 1949, conocido como *Four Point Speech*. En este se entiende el desarrollo como una construcción social con una historia política y cultural particular que toma forma en medio de un contexto geopolítico determinado (Masullo, 2010). Truman discutía la recuperación en un mundo que recién salía de la sombra de la Segunda Guerra Mundial, abordando una reconfiguración de la posguerra y dejando muy claro para el resto del mundo el papel principal y dominante que jugaría Estados Unidos.

El punto cuatro de este discurso, particularmente, ha sido considerado como el momento en que surgió la idea misma de la ayuda, a partir de la manera en que se acuñó el término subdesarrollo. Desde entonces, millones de personas pasarían a ser catalogadas como “atrasadas o subdesarrolladas” sin saberlo, por lo que los países ahora catalogados como desarrollados, buscarían su progreso promoviendo la occidentalización como única opción viable para superar el atraso, sin importarles sus valores ni cultura (Lo Brutto, 2017) y entendiendo el desarrollo desde un enfoque completamente económico y de mero crecimiento. Entonces, se limitó la división del mundo en países desarrollados y subdesarrollados y se introdujo la idea de la cooperación internacional como herramienta de transición hacia el desarrollo.

La cooperación internacional para el desarrollo se definió como el medio para canalizar la ayuda hacia los países beneficiarios, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los individuos (Lo Brutto, 2017). La CID se volvió ese conjunto de acciones planificadas mediante proyectos y programas como resultado de una negociación entre las partes (concertación o diálogo político) para lograr un beneficio común, resolver problemas específicos de interés mutuo y generar el bienestar de los involucrados. También obedece a las prioridades políticas e involucra el flujo de recursos humanos, financieros y materiales para obtener los

resultados planificados en el proyecto. Esta herramienta es una política transversal e instrumental.

Para facilitar esto se formó el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en 1960, que heredó el impulso histórico del Plan Marshall¹⁰, consolidando la cooperación tradicional para el desarrollo con los países del Norte agrupados en torno a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y que hoy en día dicta las normas y contabiliza lo que se considera como ayuda al desarrollo. Además, surgieron las agencias de cooperación, a través de las cuales se gestiona la ayuda internacional.

La cooperación internacional para el desarrollo, tanto la Norte-Sur (la más tradicional) como la Sur-Sur, ha sido utilizada como una herramienta de política exterior que pretende impactar en los factores de los cuales depende el nivel de vida de los habitantes del país receptor. Como lo menciona Juan Pablo Prado (2009: 1119-1120):

la instrumentación de actos cooperativos no es un fin en sí mismo, sino más bien un medio para atender de forma armónica distintos propósitos gubernamentales de mayor calado. De ahí que los objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, en cada caso, pretenden satisfacer el interés nacional del proveedor, apoyando a determinados aliados en función de criterios geopolíticos, intentando atender necesidades en países socios con una visión solidaria y buscando cumplir propósitos globales mediante normas e instituciones internacionales.

La cooperación, a pesar de sus bondades, ha sido criticada al considerarla una herramienta paternalista de la ayuda, en la que intereses económicos, políticos, estratégicos y comerciales no solo imponían una visión del desarrollo desde el punto

¹⁰ El Plan Marshall —oficialmente llamado *European Recovery Program* (ERP)— fue una iniciativa de Estados Unidos para ayudar a Europa Occidental, en la que los estadounidenses dieron ayudas económicas para la reconstrucción de aquellos países de Europa devastados tras la Segunda Guerra Mundial.

de vista del país oferente, sino que, además, no consideraban las condiciones del país receptor, que en algunos casos no contaba con los medios adecuados para recibir y aprovechar eficientemente dicha ayuda. Con miras a satisfacer las necesidades de cooperación y asistencia técnica entre países con semejante nivel de desarrollo, nació la Cooperación Sur-Sur.

1.5 La horizontalidad de la cooperación: cooperación sur-sur y triangular para el desarrollo

La Cooperación Sur-Sur ha sido definida por las Naciones Unidas como la cooperación técnica entre los países en desarrollo (ubicados mayoritariamente en el sur del planeta). Es una herramienta utilizada por los Estados, las organizaciones internacionales, la academia, la sociedad civil y el sector privado para colaborar y compartir conocimientos, habilidades e iniciativas exitosas en áreas específicas como la agricultura, los derechos humanos, la urbanización, la sanidad, el cambio climático, entre otros (ONU, 2019).

El componente político de la Cooperación Sur-Sur se explicita cuando se plantean como sus principales objetivos la reforma del orden internacional a través de la creación de la solidaridad entre países en desarrollo, orientada a garantizar la autosuficiencia nacional, y una apropiada integración a la economía mundial (Lechini y Morasso, 2015). La evolución de la Cooperación Sur-Sur no puede entenderse sin una aproximación a la visión global del contexto histórico por el que nació, recordando las etapas que ayudaron a su consolidación.

Sus orígenes se remontan a la Conferencia de Bandung (Indonesia), en 1955, cuando en pleno proceso de descolonización, 29 países africanos y asiáticos impulsaron un movimiento de reivindicación. Este se mantendría durante las siguientes décadas y marcaría el inicio del *asociacionismo* de los países en desarrollo, con la finalidad de unir su voz (Cabana, 2014). Esto se materializaría y concretaría en el Movimiento de los No Alineados, construcción política que debido a su propia naturaleza requiere de ciertos supuestos básicos comunes entre los estados involucrados (Lechini, 2009). Esta etapa finalizaría con la Conferencia de Buenos Aires, en la que se aprobó el Plan de Acción de Buenos Aires, mismo que

recoge alguna de las directrices más importantes que constituyen la base de la Cooperación Sur-Sur.

La segunda etapa comprende entre los años 1978 y 2000, cuando se celebra la Cumbre del Milenio, en la que se establecen los ODM y se reimpulsan los esfuerzos en la lucha contra la pobreza. La tercera etapa abarcaría así los nueve años posteriores hasta la celebración de la segunda gran conferencia internacional sobre la Cooperación Sur-Sur en Nairobi, con motivo del 30+1 aniversario de la de Buenos Aires y hasta la celebración en enero de 2013 de la Primera Cumbre de la CELAC. Posterior a esta, la Agenda 2030 ha seguido consolidando la Cooperación Sur-Sur, incorporando nuevos e importantes actores como el sector privado y la sociedad civil, quienes también han tenido un papel muy importante en este tipo de cooperación (Cabana, 2014).

Mediante la Cooperación Sur-Sur, los países del Sur Global acordaron colaborar y compartir recursos, tecnología y conocimiento en diferentes áreas. Considerando que estos países también son los principales productores de alimentos en el mundo, pero que en cierto sentido la mayoría de ellos presentan diversos niveles de vulnerabilidades alimentarias, el desarrollo agrícola ha sido un objetivo común para ellos y el cambio climático, un desafío universal.

1.6 México como oferente de cooperación internacional para el desarrollo

El gobierno mexicano, desde inicios del siglo pasado, ha participado en el sistema de cooperación internacional, primero como receptor y después como oferente, y ha ido desplegado acciones cada vez más amplias de cooperación internacional bajo distintas modalidades y de forma preferencial hacia Centroamérica, Sudamérica y El Caribe (Prado, 2014).

En un inicio, la cooperación era sobre todo *asistencialista*, principalmente con apoyos ante desastres naturales, por lo que la expansión hacia proyectos más estructurados llegó acompañada del fortalecimiento indispensable de las

estructuras institucionales de la Cancillería destinadas a esta función. Esto se concreta con la creación del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI), que es el antecedente más inmediato de la actual Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). El nacimiento del IMEXCI en 1998 se dio después de que el presidente Ernesto Zedillo decidiera crearlo como punto focal nacional responsable del diseño y la conducción de la política mexicana en la materia. Este instituto responde a la clara intención del gobierno de hacer más eficiente la canalización y uso de los variados recursos que México recibe por este conducto, reordenar aquellos que integran la oferta nacional y optimizar los resultados en ambos niveles de operación (Figueroa, 2014).

En su instalación, se destacó el trabajo que había hecho México en la materia y se reconoció su carácter dual. Nuestro país no sería solo un receptor de ayuda del CAD, sino también oferente, priorizando su área de acción en países latinoamericanos y caribeños, con énfasis, desde entonces, en los centroamericanos. En los principios del IMEXCI, se estableció un nuevo concepto de cooperación, que abona no solo a un enfoque asistencialista, sino con una visión de la cooperación centrada en el beneficio mutuo, el intercambio de experiencias y la formación de recursos humanos (Figueroa, 2014). En su papel como proveedor, el instituto se enfocó en el fortalecimiento de la cooperación horizontal con los países en desarrollo y centró sus acciones en los países de Centroamérica y el Caribe. Esta iniciativa tuvo una vida muy corta, pues desapareció apenas 2 años después por mandato de Vicente Fox, quien la redujo a una dirección de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Figueroa, 2014).

Fue hasta 2011 cuando se creó la AMEXCID a partir de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo aprobada por el Congreso en 2011, con la responsabilidad de posicionar a México como un actor de responsabilidad global a través de acciones de cooperación para el desarrollo (Valle, 2014). Con la creación de la AMEXCID, México se convertiría en un importante promotor y proveedor de cooperación internacional para el desarrollo, teniendo a América Central como una de las regiones prioritarias.

1.6.1 Cooperación Sur-Sur y triangular entre México y América Central

Aunque México y Centroamérica han estado vinculados desde que se consumó la independencia en 1821, no fue sino hasta los años sesenta del siglo XX cuando las relaciones experimentaron un cambio importante. La creación del Mercado Común Centroamericano en 1960 generó una serie de expectativas respecto a la necesidad de fortalecer los vínculos para lograr acuerdos de cooperación con los organismos de integración. Sin embargo, las revueltas en esta región dificultaron cualquier esfuerzo de cooperación.

Con el objetivo de pacificar la región, el presidente Miguel de la Madrid se propuso emprender una acción multilateral con otros países de América Latina. Esto resultó en la creación en 1983 del Grupo Contadora, mediante el cual los cancilleres de Colombia, México, Panamá y Venezuela buscaban impulsar una iniciativa conjunta de paz para el conflicto centroamericano (Embajada de México en Costa Rica, 2013). Aunque esta iniciativa no logró su fin, sí sentó las bases para lo que serían los Acuerdos de Paz de Esquipulas, proceso de pacificación regional que contribuyó a institucionalizar la democracia y representó el impulso de la integración regional. Más adelante, en los años noventa, el gobierno mexicano participó también en los procesos de paz en El Salvador (1992) y luego en Guatemala (1996). A partir de entonces, pasó de la participación política directa y la mediación a la pacificación y la promoción de mecanismos de cooperación para el desarrollo regional (Toussaint, 2020).

Otros esfuerzos de cooperación que vale la pena destacar fueron, por ejemplo, el Pacto de San José, mediante el cual Venezuela y México apoyaban a los países de Centroamérica y del Caribe con petróleo crudo a precios preferenciales. También el Plan Puebla Panamá, que buscaba integrar a nueve países de la región junto con los estados del sur-sureste de México y que en 2011 se transformaría en el *Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*. Entrando a temas comerciales, en 2011, México, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, firmaron el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México

y Centroamérica. Este TLC entró en vigor para México el 1 de septiembre de 2012 y ha permitido aumentar y facilitar el comercio en la región (Secretaría de Economía, s.f.).

México se fue perfilando como un proveedor de cooperación cuando asumió su papel de actor con responsabilidad global; no obstante, para el caso de Centroamérica, esto se explica también por la presencia continua y el acompañamiento técnico y científico que se venía dando a la par. A través de esta relación estratégica, se ha logrado contribuir a fortalecer capacidades institucionales, potenciar la integración regional y la competitividad, así como promover un desarrollo inclusivo y aumentar la resiliencia. La AMEXCID ha coordinado durante los últimos diez años estos esfuerzos mediante programas bilaterales de cooperación técnica y financiera, mecanismos regionales e iniciativas de cooperación triangular (AMEXCID, 2018).

Los expertos mexicanos comparten su conocimiento y lecciones aprendidas en diferentes áreas de política, así como tecnologías especializadas para el desarrollo de capacidades en Centroamérica. Las áreas actuales de cooperación son: agricultura (control de plagas y seguridad alimentaria), sustentabilidad ambiental y cambio climático (control forestal y manejo de recursos hídricos), y fortalecimiento de la gestión pública (AMEXCID, 2018).

Para concluir este capítulo, es importante recordar que la alimentación es una necesidad fisiológica que conjuga aspectos sociales, culturales y económicos y que resulta indispensable para alcanzar el bienestar y desarrollo humano. Si bien, es reconocida a nivel internacional desde diversas declaraciones y pactos, y se han creado múltiples agendas con este objetivo como sus primeras líneas de acción, aún no se ha logrado garantizar este derecho para un gran porcentaje de la población, sobre todo para aquellos que viven en zonas marginadas, en donde se conjunta la inseguridad social, la crisis económica y la inestabilidad climática. La CID llega y debe posicionarse como ese eje articulador que impulsa políticas enfocadas en contribuir a atender esa problemática y, por lo tanto, México, en su

papel de oferente de CSS, con un foco de acción que desde hace muchos años se ha dirigido hacia los países de América Central, debe impulsar políticas, proyectos y programas que ayuden a esta región a alcanzar el hambre cero.



CAPÍTULO 2: EL CORREDOR SECO CENTROAMERICANO Y SU VULNERABILIDAD ALIMENTARIA

Centroamérica es la región dentro del continente americano que podemos ubicar geográficamente entre el Istmo de Tehuantepec, en México¹¹, y el Istmo de Panamá¹². Políticamente se divide en siete países independientes: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Estos, junto con República Dominicana, se incorporan en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), constituido en 1991 mediante la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa, el cual reformó la Carta de la ODECA¹³, suscrita originalmente en San Salvador, El Salvador, el 14 de octubre de 1951. El SICA entró en funcionamiento formalmente el 1 de febrero de 1993 con la República de El Salvador como su sede (SICA, s.f.).

Las características geomorfológicas de la región se traducen en un territorio con cuatro placas tectónicas que lo exponen a los efectos de fenómenos geodinámicos naturales como terremotos, erupciones volcánicas y deslizamientos de tierras (CEPREDENAC y SICA, 2019). Adicionalmente, esta región se encuentra entre los océanos Atlántico y Pacífico, particularmente en la franja intertropical¹⁴ del globo terrestre y dentro de lo que se conoce como el cinturón de los vientos alisios¹⁵. La interacción entre ese régimen de vientos y la cadena montañosa que le atraviesa de noroeste a sureste define a su vez dos regímenes de lluvia diferentes: el de la vertiente del Pacífico con una estación lluviosa y otra seca, y el de la vertiente del Caribe con lluvias que se mantienen casi todo el año. Por estas peculiares

¹¹ Región geográfica localizada entre los estados de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas en México. Se trata de la zona más angosta entre los océanos Pacífico y Atlántico (en su sección del Golfo de México). Mide 200 km de ancho.

¹² Accidente geográfico ubicado entre los océanos Pacífico y Atlántico. Tiene una longitud de unos 700 kilómetros, su anchura varía entre 50 y 200 kilómetros y contiene en su totalidad a la República de Panamá y a una pequeña porción del Departamento del Chocó, en Colombia.

¹³ Carta firmada en 1951 por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua para la creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) para promover la cooperación e integración.

¹⁴ Franja que se ubica entre los trópicos de Cáncer y de Capricornio y en donde se ubica el 40% de la superficie terrestre y el 37% de las tierras emergidas.

¹⁵ Los vientos alisios son aquellos que soplan entre los trópicos. Estos vientos parten de zonas subtropicales de alta presión con rumbo a regiones ecuatoriales de baja presión.

condiciones, la variabilidad climática en este territorio es alta: la región está expuesta a fenómenos hidrometeorológicos que, por un lado, causan lluvias intensas y provocan inundaciones, así como a otros que producen el efecto opuesto, con sequías cada vez más recurrentes (Bonilla, 2014). A este panorama hay que sumarle los impactos adversos pronosticados del cambio climático, que plantean un riesgo persistente para el desarrollo de los países de la región por los problemas sociales que estos ocasionan.

Además de estas amenazas ocasionadas por factores físicos y geográficos, la región padece también vulnerabilidades a raíz de su situación social, política y económica. En América Central, más de la mitad de la población está en situación de pobreza (casi 30 millones de personas), ubicándose la mayoría en los países del Triángulo Norte¹⁶, una de las regiones más desiguales y vulnerables a la crisis climática (Swissinfo, 2021).

Tal como se menciona en el informe *Hacia una Centroamérica más Resiliente* del Banco Mundial (2019: 6):

En un contexto de alta vulnerabilidad socioeconómica y ambiental como la que se vive en América Central, asociada a procesos de desigualdad, pobreza, aprovechamiento inadecuado del territorio, urbanización no planificada y degradación ambiental, el incremento de las amenazas naturales se traduce frecuentemente en desastres, cuyos impactos en pérdidas humanas y económicas tienen gran incidencia en la sostenibilidad de los procesos de desarrollo de la región.

Lamentablemente, la pandemia de la COVID-19 ha empeorado la situación en esta región, exacerbando las vulnerabilidades y desigualdades persistentes. Según cálculos de la CEPAL, la pandemia dejará a veinte millones de centroamericanos en pobreza y a siete millones en pobreza extrema (Ugarte, 2020). Esta situación es incluso más preocupante en la subregión conocida como Corredor

¹⁶ Nombre con el que se conoce a los tres países centroamericanos de Guatemala, Honduras y El Salvador por su integración económica.

Seco Centroamericano, donde las sequías cíclicas han afectado los medios de vida de sus habitantes.

En este capítulo se describirá esta subregión como principal objeto de estudio de esta investigación. También se examinarán las crisis económicas, de inseguridad y climáticas de los países que le integran principalmente de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, analizando si cuentan con los pilares de seguridad alimentaria que se desarrollaron en el capítulo anterior; así como las crisis particulares que han exacerbado su situación actual y, en consecuencia, la fase de seguridad alimentaria en la que han sido clasificados.

2.1 Particularidades y desafíos del Corredor Seco Centroamericano

El concepto de corredor, desde un enfoque geográfico, ha sido definido por Cruz López (2004, p. 2) como ese espacio territorial creado por un accidente natural, de relativa uniformidad geográfica, y que influye, por proximidad o contacto, en un espacio humanizado. Quesada et al. (2019) señalan en su investigación *Dynamical delimitation of the Central American Dry Corridor using rough indices and aridity values* que el Corredor Seco Centroamericano es un espacio caracterizado por su volatilidad, debido a que su extensión varía según la cantidad de precipitaciones que se experimentan anualmente; hay años más lluviosos en los que su extensión se contrae y, por lo tanto, también se expande en los años secos.

El Corredor Seco Centroamericano (CSC) es definido por la FAO (Van der Zee et al., 2012) como un grupo de ecosistemas que se combinan en la ecorregión del bosque seco tropical de América Central. Como se observa en la imagen 2.1., es también la franja territorial que corre principalmente a lo largo del litoral del Océano Pacífico y que inicia en el estado de Chiapas, en México, y baja en una franja abarcando las zonas bajas de la vertiente del Pacífico y gran parte de la región central de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, parte de Costa Rica¹⁷ y

¹⁷ Conocida por algunos como la “Suiza americana”, Costa Rica es el país de América Central con mayor estabilidad y menor percepción de corrupción. Su crecimiento sostenido de los últimos años se ha fortalecido no solo por la exportación de café, sino también por un turismo creciente que se ha convertido en la principal fuente de ingresos para este país. Este país se ha caracterizado por una fuerte inversión para el bienestar social de la población, que se traduce en un acceso casi universal a educación, salud y pensiones.

hasta el denominado Arco Seco de Panamá. El término corredor seco, aunque apunta a un fenómeno climático, tiene una base ecológica: define un grupo de ecosistemas que se combinan en la ecorregión del bosque tropical seco de Centroamérica (González, 2012).

Imagen 2.1. Ubicación del Corredor Seco Centroamericano y del Arco Seco de Panamá



Fuente: *Atlas Centroamericano para la gestión sostenible del territorio* (FAO, 2016)

Desde tiempos antiguos, este territorio ha sido el hogar de diversas poblaciones humanas, que debieron adaptarse a las condiciones climáticas propias de la zona al momento de generar sus procesos económicos y sociales. La producción agrícola, desde entonces, se ha mantenido como la principal actividad económica, con la producción del añil en el periodo colonial, pasando por la actividad ganadera en el siglo XVI, hasta llegar a la industria del café, algodón, frijol, maíz y trigo en el siglo XIX y XX, actividades económicas que hasta el día de hoy han sido consideradas como el motor de la economía regional. A lo largo de estos periodos históricos, ya se habían descrito las limitaciones generadas por la disminución de

agua en los periodos secos, lo que condicionaba el desarrollo de las poblaciones humanas y sus actividades económicas, motivando desde entonces inseguridad alimentaria y casos de movimientos migratorios (Díaz Bolaños, 2019).

Estas situaciones de sequía se han intensificado en los últimos años. De hecho, durante el periodo de análisis de la presente investigación (2012-2018), se han observado varios episodios del fenómeno El Niño en el CSC, caracterizado por la fluctuación de las temperaturas del océano en la parte central y oriental del Pacífico ecuatorial, asociado a cambios de la atmósfera e influyendo en las condiciones climáticas de diversas partes del mundo (OMM, 2021). Estos eventos, particularmente de sequía extrema, han causado impactos socio-económicos graves para la población. Algunos de los fenómenos más importantes que afectaron la situación en la subregión durante este periodo se mencionarán a continuación (FAO, 2021).

En 2012, se presentó un incremento mundial sostenido de los precios de los alimentos derivado principalmente de la especulación en los mercados de los productos básicos, la demanda de cereales para forraje en Asia y el uso de la tierra para cultivos de biocombustible. Factores negativos como el severo impacto del fenómeno El Niño, malas cosechas en el hemisferio sur y el aumento de los precios de la energía fue lo que provocó las alzas, sobretodo en los precios de los cereales para América Central (Banco Mundial, 2012). Por todos estos factores, entre 2012 y 2015 se presentó una crisis de granos básicos y del café, lo que ocasionó una caída de volúmen, de los precios, de los ingresos y, en consecuencia, del acceso a los alimentos. La recuperación de esta caída se dio entre 2016 y 2017, cuando gracias a lluvias favorables, aumentó la producción de granos básicos y hortalizas, superando los volúmenes de los últimos dos ciclos agrícolas (FEWS NET, 2016).

Entre 2018 y 2019, volvió a presentarse una sequía agrícola que afectó la cosecha de granos básicos. Se observó una canícula¹⁸ prolongada e inundaciones durante la siembra, lo que ocasionó que se arruinara hasta 70% de la primera cosecha de los agricultores, mientras que la lluvia posterior en demasía dañó 50%

¹⁸ La canícula, período canicular o días de las canículas, es la temporada del año en la cual el calor es más fuerte, tanto en el hemisferio sur como en el norte (desfasados seis meses entre sí). La duración oscila entre cuatro y siete semanas, dependiendo del lugar.

de la segunda. Según datos de la ONU (2019), en total 2,2 millones de personas en El Salvador Guatemala, Honduras y Nicaragua perdieron sus cultivos a causa de esta situación y de estos, 1,4 millones se encontraron en una necesidad urgente de ayuda alimentaria.

A pesar de que los sucesos ocurridos en 2020 quedan fuera de los límites de esta investigación, resulta obligatorio mencionar que en este año se presentó la pandemia de la COVID-19, las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal y los huracanes Eta y Iota. Todos estos sucesos causaron una subida de los precios, una reducción del acceso a los alimentos y, en consecuencia, una disminución de los ingresos (FAO, 2021), todo esto repercute directamente en la seguridad alimentaria de las ya muy vulnerables personas que habitan esta subregión¹⁹.

La falta de ingresos, sumado a la disminución de la producción local, la falta de empleo y los factores climáticos, han provocado en el CSC un incremento en la compleja realidad de la movilidad humana hacia centros urbanos, principalmente hacia Estados Unidos. Según datos presentados por Bolaños y Calderón (2021), la migración a los Estados Unidos proveniente de Centroamérica se quintuplicó entre 2010 y 2015, con tendencias hacia un incremento de mujeres y jóvenes, quienes en el tránsito resultan más vulnerables a abusos y peligros varios. Todo esto nos permite inferir que las vulnerabilidades del Corredor Seco Centroamericano no son un fenómeno coyuntural, sino una condición estructural resultado de múltiples factores que se interrelacionan ocasionando la que podemos llamar *tormenta perfecta*. En el siguiente apartado se retomarán las crisis globales que impulsan la inseguridad alimentaria (mismas que se abordaron en el capítulo anterior); sin embargo, ahora se aterrizarán al corredor seco.

¹⁹ Para conocer más sobre los impactos de la pandemia en la seguridad alimentaria del CSC, consúltese la investigación Efectos de la COVID-19 en los Sistemas Alimentarios de Centroamérica (CEDRSSA, 2021).

2.2 Multicrisis en el Corredor Seco Centroamericano

En este apartado se abordarán la crisis derivada de la inseguridad y conflictos armados, la crisis económica y la crisis climática, analizando su impacto puntual en el Corredor Seco Centroamericano en el periodo de 2012 a 2018. Vale la pena mencionar que, como su nombre lo indica, uno de los factores que más influyen en el contexto del CSC es la sequía como anomalía climatológica que se ve exacerbada por el cambio climático; sin embargo, se destaca que la vulnerabilidad en el corredor seco en este contexto debe entenderse como un fenómeno multifactorial alimentado por las demás crisis que se presentan en la subregión y exacerbado por la crisis climática.

A. Crisis de inseguridad y conflictos armados

América Central ha sido considerada una de las regiones más violentas del mundo (López-Calva, 2019). Los países de esta región, principalmente Honduras, Guatemala y El Salvador (que integran el Triángulo Norte), han sido considerados como el epicentro, pues destacan por sus altos niveles de violencia y una de las tasas de homicidios más alta del mundo. En los últimos veinte años, estos tres países han sucumbido ante pandillas callejeras y la expansión reciente de la red de narcotráfico mexicana, lo que ha puesto en jaque su estabilidad política, económica y social (Maydeu, 2016).

Las bandas criminales que ahí radican han aumentado su tamaño, influencia y actividad en los últimos años, lo que ha acrecentado la tasa de homicidios y la ingobernabilidad en muchos de estos territorios. El Salvador y Honduras sufren una violencia muy extendida e impulsada por redes criminales transnacionales, en particular la banda Barrio 18 (M-18)²⁰ y la Mara Salvatrucha (MS-13)²¹ (Institute for Economics and Peace, 2021). Estas pandillas representan una gran amenaza para

²⁰ Organización criminal transnacional multiétnica que comenzó como una pandilla callejera en Los Ángeles, pero que han convertido el triángulo norte de Centroamérica en el área con la tasa de homicidios más alta del mundo".

²¹ Quizás la pandilla callejera más conocida en el hemisferio occidental. Aunque tiene sus orígenes en la década de los ochenta en los barrios pobres de refugiados de Los Ángeles, la pandilla ahora se extiende desde países centroamericanos como El Salvador hasta Europa.

la seguridad nacional de algunos de los países del CSC como El Salvador, Guatemala y Honduras, pues extorsionan, desplazan comunidades enteras y hasta se han filtrado en el sistema político (InSight Crime, 2021). Además de la violencia que impulsan estas pandillas, también se ha reportado que los cárteles colombianos y mexicanos ya están buscando convertir a algunos países que integran el CSC en productores de cocaína para traficar a Estados Unidos y Europa, pues ya se han identificado plantíos de hoja de coca en Guatemala, Honduras y El Salvador (Menchu & Palencia, 2018).

Las tasas de homicidio en la región, en particular para algunos países, son mucho más altas que las de países con niveles similares de PIB *per cápita*. Por ejemplo, Honduras y la República del Congo tienen tasas similares de PIB *per cápita*; sin embargo, Honduras sufre 56.6 homicidios por cada 100,000 habitantes mientras que El Congo sufre menos de 10 (López-Calva, 2019). La inseguridad es uno de los motivos por los que se han inhibido las actividades agrícolas, afectando directamente en la economía de la población. A pesar de que el confinamiento por la pandemia de la COVID-19 trajo una disminución de la violencia perpetrada por pandillas, en Guatemala, por ejemplo, se reportó un aumento de la tasa de homicidios. También en Honduras, la violencia ha orillado a que miles de hondureños opten por migrar en los últimos años.

La violencia tiene un profundo impacto social. Reduce la calidad de vida de la población al no permitirle la ocupación y disfrute de espacios públicos; restringe la libertad de movimiento; provoca un bajo rendimiento escolar y altos niveles de abandono; genera serios problemas de salud mental; rompe el tejido social y aumenta la condición histórica de vulnerabilidad que padecen las mujeres (Maydeu, 2016).

B. Crisis económica

La posición geopolítica de Centroamérica la convierte en una región estratégica para el comercio mundial y para los intereses de las potencias extra regionales. Ha sido ubicada como proveedora de materias primas y de mano de obra barata, lo que ha sido provechoso para el mercado, pero nocivo para su población, pues ha

ocasionado que una porción considerable viva en condiciones precarias y de exclusión socioeconómica (Flores, 2019).

Las economías centroamericanas han enfrentado importantes desafíos en la producción, comercialización y consumo de sus productos; lo que ha causado una menor liquidez, el aumento del costo de financiamiento, una mayor presión fiscal en varios países, retos migratorios y crisis sociopolíticas con efectos negativos. En el ámbito externo, destaca una reducción en los precios internacionales de importantes productos de exportación como el azúcar y café. Por su parte, en el ámbito interno se registra un menor espacio fiscal²², así como eventos climáticos y sociopolíticos en diferentes países (IDB, 2019).

En 2020, la economía mundial vivió su peor contracción económica desde 1929²³ derivado de la pandemia de la COVID-19. Para el caso de los países de Centroamérica, la contracción fue mucho más severa. La CEPAL estima que el PIB de estos países se contrajo 6.1%, después de 10 años de expansión ininterrumpida (CEPAL, 2021).

Por su parte, el Corredor Seco Centroamericano padece de alta vulnerabilidad socioeconómica. En esta subregión habitan 10,5 millones de personas, convirtiéndola en la más densamente poblada de América Central. Ahí, más de 60% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza extrema y, en el caso de los pequeños productores agrícolas, esta cifra aumenta a 80%, donde 30% padece pobreza extrema. Adicionalmente, la insuficiencia de ingresos, disminución de la producción local de alimentos y falta de empleo en el medio rural actúa como uno de los principales impulsores del trabajo infantil y contribuye, como en el caso anterior, al aumento de los desplazamientos migratorios (FAO, 2021).

²² Espacio Fiscal (EF) hace referencia a la disponibilidad de recursos para financiar un incremento en el gasto público sin comprometer la sustentabilidad de la posición financiera del gobierno o la estabilidad de la economía

²³ La Gran Depresión, también conocida como crisis de 1929, fue una gran crisis financiera mundial que inició en 1929 y se prolongó durante la década de 1930, en los años previos a la Segunda Guerra Mundial. Fue la depresión más larga en el tiempo, de mayor profundidad y la que afectó a mayor número de países en el siglo XX.

C. Crisis Climática

Los estragos del cambio climático se han visto de manera directa con un aumento de la temperatura mundial desde la época preindustrial; estos cambios se han reflejado en la subida del nivel del mar, las sequías y fenómenos meteorológicos extremos como tormentas, huracanes y mega incendios (Greenpeace, 2021). En el *Informe Especial sobre Calentamiento Global*, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) estima que el cambio climático podría llevar adicionalmente a la pobreza extrema a un rango de entre 3 y 16 millones de personas debido a sus efectos en la agricultura y al incremento en los precios de los alimentos. Además, señala que el cambio y la variabilidad climática podrían exacerbar las desigualdades, con un impacto particular en las personas más vulnerables (Hoegh-Guldberg et al., 2018). Según la ONU (2020), las mujeres son las más afectadas por este fenómeno, y la discriminación que todavía sufren a nivel socioeconómico se intensifica y se refleja sobre su alimentación, hogar y medios de vida. (ONU, 2020).

Según datos del *Global Climate Risk Index*, Centroamérica es una de las regiones más susceptibles a riesgos climatológicos, esto permite dimensionar los altos niveles de vulnerabilidad que muestra la región ante amenazas hidrometeorológicas (Eckstein, Kunzel, & Schafer, 2021). A este panorama hay que sumarle los impactos adversos pronosticados del cambio climático, que plantean un riesgo persistente para el logro de los objetivos de desarrollo económico y social de los países de la región. En América Central esta problemática se ha percibido de manera clara por el aumento de la temperatura de entre 0.7 °C y 1 °C desde mediados de los años setenta y por una tendencia decreciente en las precipitaciones anuales. De igual manera, se ha presentado un impacto significativo en el recurso hídrico que ha tenido una disminución radical. (Lazo Vega, 2020).

Los años relativamente secos en esta región se han asociado con anomalías atmosféricas de circulación general, como las que ocurren durante los eventos derivados del fenómeno del El Niño/Oscilación Sur (ENOS), fenómeno natural caracterizado por la fluctuación de las temperaturas en la parte central y oriental del pacífico ecuatorial. El ENOS tiene gran influencia en las condiciones climáticas de

diversas partes del mundo; no obstante, gracias a los progresos científicos, cada vez es más fácil identificar con antelación los peligros asociados a este fenómeno, tales como las fuertes lluvias, las inundaciones y las sequías. Los episodios de El Niño suelen empezar a mediados del año con un calentamiento de las aguas de la parte central y oriental del pacífico ecuatorial y alcanza su mayor intensidad entre noviembre-enero. Según las predicciones, este fenómeno suele ocurrir entre cada dos y siete años y puede durar hasta 18 meses (OMM, 2014).

En los últimos sesenta años, se han observado alrededor de diez eventos de ENOS, que se extienden entre doce y treinta y seis meses. Estos eventos, en los que se observan condiciones de sequía extrema, han causado impactos socioeconómicos importantes en la región centroamericana, principalmente a lo largo del litoral del Océano Pacífico donde se ubica el Corredor Seco Centroamericano (CCAD y SICA, 2010). Según la FAO, más de la mitad (50.5%) de la superficie total del CSC está ubicada en una zona de sequías de efectos altos y casi 10% se clasifica como zona de efectos de sequía severa (FAO, 2021).

El incremento de la temperatura en la región también ocasiona un desafío adicional para el empleo en el sector rural, pues la prevalencia de estrés por el calor aumenta los riesgos a la salud y reduce el rendimiento y la productividad (OIT, 2018). En un contexto donde, como ya se había mencionado, abunda el trabajo informal, la falta de seguridad social abona a las múltiples condiciones que inciden en la vulnerabilidad. Uno de los sectores que ha sufrido mayores consecuencias ante esta problemática es la agricultura, en gran medida porque depende directamente del clima propio de la región.

Las variaciones en el clima (lluvias intensas, períodos de sequías, cambios en el patrón de las lluvias, etc.) inciden directamente en la capacidad de producción de la región y del sector como tal; evidencia de ello es que, con los cambios drásticos en el clima en años recientes, se ha visto una afectación enorme en la producción de granos básicos como el maíz y el frijol (Lazo Vega, 2020),

ingredientes indispensables en las dietas de la población. De acuerdo con datos de la FAO (2019), alrededor de 3.5 millones de personas fueron afectadas por la sequía que se presentó en esta región en 2018 y unos 2.2 millones perdieron sus cosechas. Lamentablemente, los pequeños agricultores en sistemas de subsistencia son quienes se han visto mayoritariamente afectados por esta disminución de los rendimientos al no disponer de mecanismos de resiliencia o fuentes alternativas de ingresos.

Y si lo vemos a futuro, el panorama para la agricultura centroamericana no es para nada alentador, pues según datos del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) (2017), el impacto se verá reflejado en el ingreso y en la reducción del rendimiento de los principales cultivos. Las estimaciones señalan que a causa del cambio climático habrá pérdidas en la agricultura equivalentes a 5.4% y 19.1% del PIB centroamericano para los años 2050 y 2100 respectivamente, bajo un escenario pesimista de emisiones. Para el caso específico del café, la CEPAL y el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) se prevé que, hacia 2030, su rendimiento disminuya 6% en Guatemala y Honduras y 13% en El Salvador. Para 2100 la disminución del rendimiento en los cafetales podría extenderse a la mayor parte de los países de Centroamérica, con una reducción de 36% en Guatemala, 33% en Honduras y 58% en El Salvador (CEPAL y CAC, 2014).

Es así que los eventos meteorológicos extremos, como la sequía, solo han empeorado las condiciones de subsistencia de miles de familias que viven en el CSC, ubicándolos en una compleja situación de inseguridad alimentaria y nutricional, así como motivando el deterioro de sus ya de por sí escasos medios de vida.

2.3 Seguridad alimentaria en el Corredor Seco Centroamericano

Como ya se mencionó en apartados anteriores, América Central es una región en la que confluyen múltiples factores que impactan en los niveles de vulnerabilidad y crisis. En su tesis, *La Cooperación Técnica Agrícola para la Seguridad Alimentaria*,

México-Centroamérica, 2005-2010, Rodríguez (2010) ya señalaba la situación de vulnerabilidad que vive esta región y adicionaba la producción agroindustrial como una de las principales problemáticas, pues en el modelo neoliberal, la mayoría de los alimentos se destinan a la exportación y no satisfacer las necesidades del consumo local. Para motivos de esta investigación, se hará énfasis en los impactos que esta crisis multifactorial trae a la seguridad alimentaria de la subregión conocida como Corredor Seco Centroamericano.

En la actualidad, el Corredor Seco Centroamericano está viviendo una de las sequías más graves de los últimos años, dejando a millones de personas con la necesidad de asistencia humanitaria. En esta región, en la que viven alrededor de 10.5 millones de habitantes, particularmente en los países sujeto de estudio de esta investigación, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, el porcentaje de la población rural varía de 38% (en El Salvador) a 62% (en Honduras y Guatemala). Un promedio de 62% de las familias rurales producen granos básicos, mientras que el resto se dedica a trabajos asalariados y otras actividades agrícolas. Estos productores realizan agricultura de subsistencia, comercializando sus productos solo cuando tienen excedentes y completando sus ingresos vendiendo su mano de obra, pero sin alcanzar a satisfacer sus necesidades básicas. De esta manera, cerca de 80% de los productores vive por debajo del umbral de pobreza y 30% se encuentra en pobreza extrema (Van der Zee et al., 2012). Según un informe de la OIT (2018), la informalidad en este sector ronda entre 95% y 98%, lo que aumenta la vulnerabilidad al carecer de acuerdos formales y protección social.

En el CSC, la concentración de las actividades productivas en el sector rural ha provocado que 86% de las familias padezcan hambre. Todos los pequeños productores de granos básicos son vulnerables: 80% se mantiene por debajo de la línea de pobreza, mientras que 30% se encuentra en pobreza extrema. Todos ellos dependen en cierto grado de la venta de mano de obra, por lo que las terribles circunstancias climatológicas y los bajos niveles de producción han provocado que se perciba el interés de abandonar el campo.

Entre 2018 y 2019, las agudas sequías perjudicaron los medios de sustento de la población que apenas lograba recuperarse de las sequías de 2014 y 2015. Hasta agosto de 2019, estas sequías desencadenaron una inseguridad alimentaria de moderada a severa a 72% de las agricultoras y agricultores de subsistencia, quienes generalmente no cuentan con la infraestructura ni los servicios para enfrentar estos riesgos ambientales. Estas cifras son aún más graves si consideramos la condición de género y el origen étnico, pues las mujeres y los grupos indígenas son más proclives a padecer hambre (OXFAM Internacional, 2021).

Todo lo anterior ha ocasionado que los productores de pequeña escala y las comunidades rurales sean las más vulnerables a esta sequía, convirtiéndola en un fenómeno socioeconómico importante por sus efectos en la pérdida de medios de vida, la descapitalización de las pequeñas economías familiares, el empobrecimiento y la migración hacia los centros urbanos sobrepoblados (FAO, 2016).

UNOCHA (2016) destaca que las familias del Corredor Seco Centroamericano que padecen inseguridad alimentaria, derivado de los factores y condiciones ya mencionados:

tienden a reducir el número y/o tamaño de comidas que se consumen por día, recurren al endeudamiento para comprar alimentos e insumos, consumen alimentos más baratos o de menor calidad nutricional, talan árboles para vender leña e incluso venden su ganado de cría y consumen sus reservas de semillas, entre otras medidas de adaptación y supervivencia. Estas derivan a mediano y largo plazo en un deterioro aún mayor de sus condiciones de vida.

Los efectos de la sequía en el Corredor Seco Centroamericano han impactado directamente en las cosechas de diversos productos agropecuarios de gran relevancia para la región. Como se observa en la tabla 2.1, entre 2012 y 2018 se reportaron pérdidas en cosechas, disminución de rendimientos y aumento en los

precios, principalmente en el café, maíz y frijol, base de la alimentación, el empleo y el ingreso de millones de familias centroamericanas y productos que traen consigo rasgos relevantes de la gastronomía, cultura y tradición milenaria de la región.

Tabla 2.1 Impactos de variabilidad climática en la producción agropecuaria del CSC en el periodo de 2012-2018

Año	País o región	Producto agropecuario	Impacto	Fuente
2013	Guatemala	Maíz y frijol	Pérdida de 1,86 quintales de maíz y 661,000 quintales de frijol.	Proyecto Mesoamérica (2014)
2013	Guatemala	Maíz	Disminución de los rendimientos en 80%.	PNUD (2013)
2014	Honduras	Frijol	Aumentos en los precios de hasta 132% respecto a los de 2013.	Proyecto Mesoamérica (2014)
2014	El Salvador	Granos básicos	Pérdidas de cultivos de maíz y frijol rojo de seda.	Proyecto Mesoamérica (2014)
2014	Nicaragua	Arroz, maíz y maní	Pérdida de 2,4 millones de quintales en maíz blanco, arroz y maní.	Boenilla (2014)
2015	Guatemala, Honduras y El Salvador	Maíz y frijol	Aumento en los precios en comparación con el año 2014.	WFP (2015)
2015	Guatemala	Maíz y frijol	Pérdida de 80% de los cultivos de primera, produciendo pérdidas aproximadas de 83 millones de dólares.	ACAPS (2015); ACD (2015); WFP (2015); Echeverría (2016); Jiménez et al. (2016)

2015	Nicaragua	Granos básicos	Pérdidas de 50% de los cultivos, representando 30% de la producción total.	ACAPS (2015)
2015	Honduras	Maíz y frijol	Pérdidas de hasta 60% de las cosechas de maíz y de 80% de frijol, lo que provocó un aumento en el precio de granos.	FAO (2016)
2016	Guatemala	Maíz y frijol	82,000 toneladas de maíz perdidas generando un déficit de 30,8 millones de dólares. 118,200 toneladas de frijol perdidas con un déficit de 102 millones.	FAO (2016)
2017	Honduras	Maíz y frijol	Se perdió 82% de las cosechas de manera total o parcial.	(FAO, 2018)
2018	Guatemala	Granos básicos	186 mil hectáreas y 312 mil familias resultaron perjudicadas por las pérdidas en el sector agrícola.	(Bolaños, 2019)

Fuente: Elaboración propia con datos de (Calvo-Solano et al., 2018) y otros

Esta variación en la producción sin duda ha contribuido a la creciente incertidumbre en la subregión sobre la disponibilidad de alimentos, tanto para autoconsumo como para comercialización. Es importante recordar que la mayoría de los pequeños

productores genera recursos mediante la venta de los excedentes de su producción. Cuando no hay producción, para estos productores no hay alimentación suficiente y tampoco hay capital para cubrir otras necesidades.

Si para analizar los niveles de seguridad alimentaria de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua retomamos los pilares que presentan Ortega, Jiménez y Esteves (2019) y que mencionamos en el capítulo anterior, podemos deducir que, existe una alta inseguridad alimentaria por la sencilla razón de que el primer y el segundo pilar, que corresponden a la disponibilidad y a la estabilidad de los alimentos, no se cumplen. La disrupción de los niveles de producción de los ingredientes básicos en las dietas de la población (como maíz y frijol) derivado de la variabilidad climática que enfrenta la región, ocasiona que la población no pueda contar con alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades más básicas. Así, sería un lujo considerar que esta población pudiera acceder a los alimentos adecuados (segundo pilar) para una dieta nutritiva y correcta (tercer pilar) y, mucho menos, que tenga la posibilidad de alcanzar la estabilidad alimentaria al tener a la mano los alimentos adecuados en todo momento, como se especifica en el cuarto pilar.

2.4 Diagnóstico de los países mayormente afectados por la inseguridad alimentaria en el Corredor Seco Centroamericano

Como se mencionó en el apartado anterior, el Corredor Seco Centroamericano comprende la franja territorial que inicia en el estado de Chiapas, en México, y prosigue hacia el sur abarcando algunas partes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, parte de Costa Rica y hasta el denominado Arco Seco de Panamá. Para motivos de la presente investigación, nos centraremos en analizar Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, los cuatro países cuyo territorio se ve mayormente afectado por las condiciones climáticas del Corredor Seco y en donde su dependencia histórica a las actividades agropecuarias, en conjunto con la inestabilidad política, los hacen vulnerables a padecer inseguridad alimentaria y nutricional.

2.4.1 Guatemala

La República de Guatemala se ubica en la zona tropical de América Central, limita al norte y al oeste con México, al este con Belice y el Mar Caribe, al sureste con Honduras y El Salvador y al sur con el Océano Pacífico. El país tiene una superficie de 108.889 km² y está integrado por 22 departamentos y 340 municipios. Guatemala es un país multicultural y multiétnico cuya historia se ha dividido entre periodos de gobiernos democráticos y otros de guerra civil (ONU Guatemala, s.f.). Este territorio cuenta con aproximadamente 17.9 millones de habitantes, donde 51% del total de la población son mujeres, mientras que 49% son hombres (Expansión, 2021). Aunque el país tiene una economía históricamente agrícola, la importancia del sector agropecuario se ha reducido gradualmente pues el país se ha industrializado y los servicios también han cobrado mayor importancia y, en el año 2019, representaba 9,4% del PIB (Derlagen, Muñoz, & De Salvo, 2020); sin embargo, en ese mismo año también se señaló que 63.6% del territorio sigue siendo utilizando para actividades rurales (RIMISP, 2019).

Si bien este país es (en términos de PIB) la economía más grande de Centroamérica también tiene serios problemas de desarrollo que se reflejan en sus niveles de desigualdad, pobreza, inseguridad alimentaria, acceso a la educación y trabajo informal. Estos factores de fragilidad socioeconómica están exacerbados por la creciente vulnerabilidad climática, y afectan sobre todo a la población rural e indígena. Guatemala tiene la cuarta tasa más alta de desnutrición crónica en el mundo y la más alta en América Latina, con poblaciones indígenas y rurales desproporcionadamente afectadas (Banco Mundial, 2022). En 2020 la pobreza alcanzó a 47% de la población, cifra que se eleva a 79.2% en población indígena, pues históricamente esta condición ha sido mayor en las zonas rurales que en las urbanas. Lo mismo sucede con la pobreza extrema; esta alcanzó 39.8% de la población indígena en 2014 frente a 12.8% en la no indígena; y a 35.3% de la población rural frente a 11.2% en la población urbana (INE Guatemala, 2015).

Guatemala se encuentra dentro de los diez países más afectados a nivel mundial por eventos hidrometeorológicos extremos, abonando a estas condiciones de vulnerabilidad las porciones de territorio que se ven afectadas por el CSC. El corredor seco guatemalteco abarca 9% de la superficie total del país, es también el área que se caracteriza por ser semiárida y con mayores riesgos de sequía; abarca en mayor o menor medida los territorios de 11 departamentos: El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Chimaltenango, Baja Verapaz y Guatemala; y afecta a una población de más de 3 millones de habitantes en 46 municipios (Fraga, 2020). En el Corredor Seco Guatemalteco, el fenómeno de El Niño ha ocasionado desde los últimos años pérdidas importantes en el cultivo de maíz y frijol, lo cual ocasiona grandes problemáticas, como la insostenibilidad de la producción, la desnutrición, un inadecuado uso de la tierra y la deforestación (García, 2018).

En Guatemala, la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases es una escala que se comenzó a utilizar a partir de 2018 para clasificar la gravedad y la magnitud de la inseguridad alimentaria y la desnutrición. Esta escala se utiliza con apoyo técnico y financiero del Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA y ha sido liderado desde entonces por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, 2021).

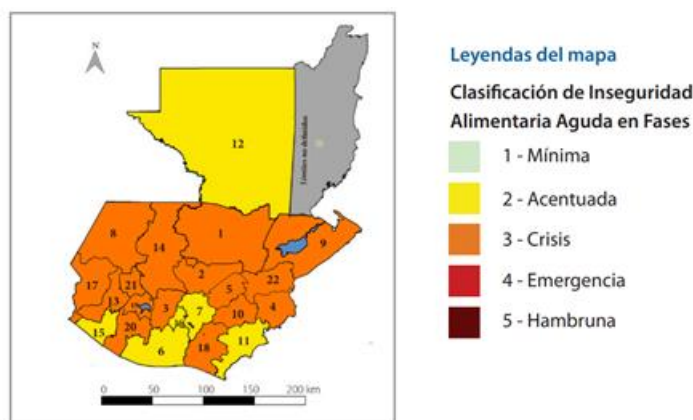
Las últimas cifras de esta clasificación (2021) señalan que cerca de 3.5 millones de guatemaltecos se encuentran en la Fase de Crisis o Emergencia (Fase 3 y 4), y requieren acciones urgentes. Los datos específicos para cada una de las fases de seguridad alimentaria en Guatemala se muestran en la tabla 2.2, mientras que en el mapa 2.1 se puede observar cómo casi el total del territorio se clasifica en la fase de crisis. Si eso se analiza con el mapa con el que se ilustró el apartado 2.1, se podrá observar que la porción de este país más afectada es por donde corre la subregión del Corredor Seco Centroamericano. Esta misma observación se puede hacer para el mapa 2.2 de Honduras y el 2.3 de El Salvador.

Tabla 2.2. Clasificación de Seguridad Alimentaria para Guatemala 2021

Fase 1: Mínima	5,876,000 personas con inseguridad alimentaria mínima.
Fase 2: Acentuada	7,775,000 personas en fase acentuada.
Fase 3: Crisis	3,285,000 personas en crisis.
Fase 4: Emergencia	174,000 personas en emergencia.
Fase 5: Catástrofe	0 personas en catástrofe.

Fuente: Elaboración propia con datos del CIF (2021)

Imagen 2.1. Situación de inseguridad alimentaria en fases en el territorio de Guatemala²⁴



Fuente: CIF (2021)

Para agosto de 2021, se identificaron 16 departamentos que se clasifican en Crisis, en estos se incluyen los 11 que se integran en el Corredor Seco. En todos ellos hay agotamiento de reservas de alimentos, dificultades de acceso a los mercados,

²⁴ 1. Alta Verapaz, 2. Baja Verapaz, 3. Chimaltenango, 4. Chiquimula, 5. El Progreso, 6. Escuintla, 7. Guatemala, 8. Huehuetenango, 9. Izabal, 10. Jalapa, 11. Jutiapa, 12. Petén, 13. Quetzaltenango, 14. Quiché, 15. Retalhuleu, 16. Sacatepéquez, 17. San Marcos, 18. Santa Rosa, 19. Sololá, 20. Suchitepéquez, 21. Totonicapán, 22. Zacapa.

principalmente por falta de dinero, y por lo menos uno de cada cinco hogares utiliza estrategias de afrontamiento de crisis para alimentarse de manera regular. Los hogares que tienen más riesgo de encontrarse en las Fases 3 y 4 de la CIF son los que generan sus ingresos principalmente mediante el trabajo jornalero, comercio informal y agricultura de subsistencia. Estos grupos son los que generalmente gastan una mayor proporción de su ingreso en alimentos y corresponden a quienes padecen pobreza extrema y presentan mayores porcentajes de necesidades básicas insatisfechas (CIF, 2021).

2.4.2 Honduras

La República de Honduras se ubica en el centro-norte de América Central, limita al norte con el Mar Caribe; al sur con El Salvador; al este y sureste con Nicaragua y al oeste con Guatemala. Tiene una superficie de 112.492 km² y se divide política y administrativamente en 18 departamentos y 298 municipios. Tiene una población estimada de casi 10 millones de habitantes (Banco Mundial, 2020), donde la mayor parte se dedica a actividades agropecuarias.

Es un país multiétnico donde mestizos ocupan la mayoría poblacional, pero comparten territorio con población blanca y otros 9 pueblos indígenas culturalmente diferenciados: ch'orti', lenca, miskito, nahuas, pech, tawahka, tolupán; y los pueblos afrodescendientes garífunas y negros (OACNUDH, 2011). En cuanto al contexto socioeconómico, Honduras, por su ubicación estratégica y una creciente base industrial, había registrado hasta antes de 2020 las segundas tasas de crecimiento más altas en Centroamérica, solo después de Panamá; sin embargo, este país enfrenta también altos niveles de pobreza y desigualdad que se han acrecentado por la pandemia de la COVID-19 y las catástrofes climáticas que han afectado la zona (Banco Mundial, 2021).

Según datos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la pobreza en este país aumentó a 70% en 2020, manteniendo un comportamiento oscilante que se agudiza por la caída en la producción de alimentos, lo que en consecuencia

provoca el desempleo, la disminución de los ingresos y la precarización social de la población. Se reporta un incremento de la pobreza coyuntural, especialmente la generada por los fenómenos naturales apareciendo la categoría de pobres climáticos, integrada por aquellos hogares que recibieron daños parciales o totales en sus viviendas y unidades productivas. Es indispensable, en un país como Honduras, prestar la debida atención al fenómeno de la pobreza, pues puede acarrear graves consecuencias económicas y sociales, traduciéndose probablemente en descomposición social, incremento de la delincuencia y emigración, deterioro de las condiciones macroeconómicas y del clima de negocios (Rodríguez E., 2021).

En Honduras la mayor pobreza y vulnerabilidad rural se concentran en la zona del Corredor Seco. Esta región ocupa una superficie de 30.764 km² (27,23% del territorio nacional) y comprende territorios de 14 departamentos en los que habita aproximadamente 1 millón personas, de las cuales 300 mil se encuentran en zonas rurales. En esta zona, se presentan escasas precipitaciones y una pronunciada época seca que suele causar escasez de agua para la producción agrícola y el consumo humano en general. Del total de la superficie de esta región, cerca de 44% son bosques, mientras que 34% está destinado a uso agropecuario (Aedo, 2020). La mayoría de los pequeños y medianos productores cultivan para su consumo y los mercados locales. Sus parcelas se encuentran por lo general en zonas montañosas, con reducido acceso a: agua para riego, infraestructura vial para transportar su producción, crédito, tecnología de producción, semillas mejoradas, herramientas e insumos básicos (INVEST-Honduras, 2016).

Honduras fue el primer país que impulsó el análisis de la CIF en Centroamérica, apoyando su implementación desde 2013 mediante análisis de los resultados de esta clasificación en departamentos del Corredor Seco Hondureño, de manera descentralizada y bajo la coordinación de mesas de seguridad alimentaria y nutricional. La institución responsable y designada para la implementación de esta clasificación es la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria

y Nutricional (UTSAN), instancia que asume las funciones de coordinación, seguimiento, monitoreo, evaluación y formulación de procedimientos metodológicos relacionados con la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SICA, s.f.).

De acuerdo con el último Informe del Análisis de Inseguridad Alimentaria Aguda de la CIF (2021), y como se muestra en la tabla 2.3, hasta marzo de 2021 por lo menos 31% de la población se encontraba en crisis alimentaria o peor (Fase 3 o superior de la CIF) y por tanto requieren acciones urgentes.

Tabla 2.3. Clasificación de Seguridad Alimentaria para Honduras

Fase 1: Mínima	2,929,000 personas.
Fase 2: Acentuada	3,403,000 personas.
Fase 3: Crisis	2,254,000 personas.
Fase 4: Emergencia	614,000 personas.
Fase 5: Catástrofe	0 personas.

Fuente: Elaboración propia con datos de CIF (2021)

Imagen 2.2. Situación de inseguridad alimentaria en fases en el territorio de Honduras



Fuente: CIF (2021)

De estas personas, 614 mil se encuentran en Emergencia (Fase 4 de la CIF). Según la CIF, la severidad y magnitud de la inseguridad alimentaria empeorará debido a la falta de empleo, agotamiento de las reservas alimentaria y el aumento de los precios de los alimentos (PROGRESAN - SICA, 2021).

2.4.3 *El Salvador*

La República de El Salvador está situada en el istmo centroamericano. Limita al norte y al este con Honduras, al oeste con Guatemala y al sur con el Océano Pacífico. Al este, tiene frontera marítima con Nicaragua, en el Golfo de Fonseca, donde posee nueve islas. Es el país más pequeño de Centroamérica con 21,040 km²; sin embargo, ocupa el tercer lugar en cantidad de población con 6,486,201 personas (Expansión, 2021). Este país tan densamente poblado, por su ubicación geográfica, tiene alta exposición al riesgo de eventos naturales adversos, incluidos terremotos y erupciones volcánicas, y es altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, considerando el aumento de inundaciones, sequías y tormentas tropicales, las cuales afectan de manera desproporcionada a las poblaciones pobres y vulnerables (Banco Mundial, 2021). Por el tipo de suelos, el clima tropical y su orografía, El Salvador es un país esencialmente agrícola, con producciones importantes en cultivos como café, maíz, frijol, frutas y hortalizas. Sin embargo, este país destaca por presentar 88.7% de su territorio como área de riesgo (Díaz Duque & Guasch Hechavarría, 2017).

A pesar de lo anterior, El Salvador había experimentado un crecimiento económico modesto en las últimas décadas, con un crecimiento del PIB anual superior a 3% solo dos veces entre 2000 y 2020. La tasa de pobreza disminuyó de 39% en 2007 a 22,3% en 2019 y la pobreza extrema descendió de 13% en 1995 a 1,5% en 2019. Esta reducción fue impulsada principalmente por los ingresos laborales de los trabajadores que han pasado de empleos de baja paga en agricultura a empleos mejor pagados. En las zonas rurales, las remesas también han tenido un impacto positivo, pero menor en comparación con los ingresos laborales. Sin embargo, como era de esperarse, la pandemia de la COVID-19 también implicó un retroceso, en el que se reportó un aumento de 5,9% en los niveles de pobreza. La crisis también afectó el crecimiento y el PIB, pues se contrajo en 7,9% en 2020 (Banco Mundial , 2021).

En El Salvador, el Corredor Seco Centroamericano se extiende prácticamente por todo el territorio, con diferentes grados de intensidad en cuanto a la afectación de la sequía. Solamente 4% del área total presenta una potencial afectación severa a la sequía, impactando en 25 municipios, no obstante, 62.3% del área presenta una afectación alta, con impacto directo en 193 municipios; mientras que la afectación baja a la sequía se presenta 33.7% del área con afectación a 150 municipios (Díaz Duque & Guasch Hechavarría, 2017). De forma general, el área del Corredor Seco en El Salvador es muy vulnerable a las sequías, ocasionando que no puedan alcanzar la seguridad alimentaria, además de tener un alto grado de pobreza extrema.

Desde el año 2015 la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases se implementa en El Salvador, llevando a cabo análisis de CIF Aguda en la región oriental del país. También en 2015 este país fue el primero de la región en realizar un análisis CIF de la Escala Crónica a nivel nacional. Posteriormente, se vinieron realizando otros análisis de la Escala Aguda ahora en varios departamentos. La institución responsable y designada para la implementación de esta clasificación es el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), creado el 16 de octubre de 2009 por Decreto Ejecutivo, con el objetivo de iniciar un proceso de consolidación e institucionalización del tema en el país, con un enfoque intersectorial y en el marco del Derecho a la Alimentación (PROGRESAN-SICA, s.f.).

Como se muestra en la tabla 2.4, el último reporte de la CIF publicado en 2021 señala que la mayor parte de la población ha sido clasificada en Fase 2 (Acentuada); sin embargo, casi un millón de personas se encuentran aún en crisis o emergencia alimentaria (Fase 3 o peor de la CIF) y, por tanto, requieren acciones urgentes (CIF, 2021).

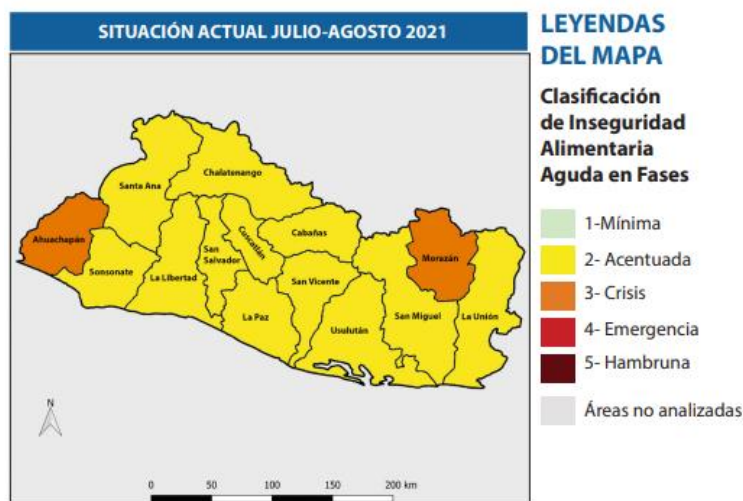


Tabla 2.4. Clasificación de Seguridad Alimentaria para El Salvador

Fase 1: Mínima	2,360,000 personas.
Fase 2: Acentuada	3,125,000 personas.
Fase 3: Crisis	780,000 personas.
Fase 4: Emergencia	61,000 personas.
Fase 5: Catástrofe	0 personas.

Fuente: Elaboración propia con datos de CIF (2021)

Imagen 2.1. Situación de inseguridad alimentaria en fases en el territorio de El Salvador



Fuente: CIF (2021)

Entre los factores clave asociados a esta situación se encuentra la pandemia de la COVID-19 que sigue presente en territorio nacional y cuyos efectos socioeconómicos siguen representando un riesgo latente para la seguridad alimentaria. Además, se encuentra también la pérdida de ingresos y la lenta recuperación económica, resultado del periodo de confinamiento y la pérdida de empleo. El incremento de los precios es otro factor imposible de dejar a un lado,

pues El Salvador se ha enfrentado en los últimos meses a un incremento progresivo en los precios de la canasta básica y del combustible, ocasionando un obstáculo adicional para satisfacer las necesidades más básicas y los medios de vida de quienes residen en este territorio (CIF, 2021).

2.4.4 Nicaragua

La República de Nicaragua con una extensión de 130,373 km² es la mayor de las repúblicas centroamericanas, situada entre el Mar Caribe al este y el Océano Pacífico al oeste. Comparte frontera al norte con El Salvador y Honduras, y al sur con Costa Rica. Este país cuenta con una población de 6,496,000 personas (Expansión, 2021). Nicaragua se divide en 15 departamentos de carácter administrativo y dos regiones autónomas. Entre sus rasgos físicos más notables destacan, por una parte, sus lagos, los cuales, junto con otros cuerpos de agua, ocupan una extensión de más de 10.000 km² y, por otra parte, la cadena volcánica que atraviesa el país de norte a sur, con 13 volcanes y estructuras volcánicas, entre ellos, siete activos (Oficina de Información Diplomática, 2020).

Nicaragua es uno de los países menos desarrollados de América Latina, donde el acceso a los servicios básicos es un desafío diario. Es ya el séptimo país de América Latina con mayor desigualdad y casi uno de cada cuatro residentes se encuentra por debajo de la línea de la pobreza. Según el Banco Mundial, para 2017 Nicaragua mantenía un buen ritmo de crecimiento de la economía en 4.6%, pero debido a los disturbios sociales y políticos que el país experimentó desde abril de 2018, la economía se contrajo a -4% y -3.9% en 2018 y 2019, respectivamente. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha reportado que Nicaragua se encuentra viviendo la peor crisis sociopolítica de los últimos 30 años, dejando muertos y exiliados. Esta crisis se ha visto intensificada por la pandemia de la COVID-19 (Banco Mundial, 2021).



En Nicaragua, el sector agrícola representa 20% del producto interno bruto y emplea a casi 40 % de la población activa. Los pequeños agricultores producen 90% de los productos de la canasta básica de alimentos, 65% de los productos pecuarios y 56% de las exportaciones agrícolas; 75% de los productores son trabajadores informales. Las carencias en materia de infraestructura, mano de obra calificada, servicios básicos y transporte obstaculizan el desarrollo de la agricultura en Nicaragua (FIDA, s.f.).

En Nicaragua, el Corredor Seco cubre 21% de la superficie y alberga 73% de la población del país. Este territorio se caracteriza por una prolongada época seca y una distribución errática de lluvias. El cambio climático ha provocado una intensidad y frecuencia de las sequías que afecta la producción agrícola, actividad vital para la economía regional y la subsistencia de todas las personas que dependen de ella (Graterol, y otros, 2020).

A diferencia de los países que se desarrollaron en los subcapítulos anteriores, para el caso de Nicaragua no se ha realizado análisis de la Clasificación Integral de Seguridad Alimentaria por Fases, a pesar de que existe en el país una Secretaría Ejecutiva de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESSAN). El gobierno de Nicaragua no muestra datos claros sobre las personas que padecen algún grado de inseguridad alimentaria; sin embargo, sí han presentado un Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 en el que se menciona que para 2026 se alcanzará la seguridad alimentaria en 95%. Según el documento oficialista, el periodo neoliberal (*sic*) de 1990 a 2006 ocasionó “el aumento de la tasa de analfabetismo, el uso inadecuado y mal manejo de los recursos naturales, la falta de infraestructura apropiada, el déficit energético, la destrucción de los sistemas de salud, educación y agua potable, la débil presencia del Estado y la implementación de políticas públicas antipopulares”, lo que señalan contribuyó a la transmisión generacional de la pobreza en el país, relacionándolo directamente con el hambre y desnutrición. Según el plan de trabajo del presidente Daniel Ortega, desde 2007 se promueve e implementan acciones para alcanzar una

producción y consumo de alimentos suficiente, estable, saludable y con acceso oportuno, con un comercio responsable y justo para los productores y consumidores, de tal forma que el país alcance la seguridad y también la soberanía alimentaria (Gobierno de la República de Nicaragua, 2021).

Para concluir con este apartado y como se observa en la tabla 2.5, podemos señalar que, para Guatemala, Honduras y El Salvador, se ha logrado identificar que la mayoría de la población se puede insertar en alguna de las fases presentadas en la Clasificación Integral de Seguridad Alimentaria. De hecho, para los tres países, el porcentaje más alto de población se ubica en la inseguridad alimentaria acentuada; esto quiere decir que es necesario que se implementen acciones para reducir el riesgo de desastres y proteger los medios de vida. Es importante señalar que, en esta región, donde el cambio climático es uno de los factores que más impacta e influye en las condiciones de vulnerabilidad, es complicado proteger los medios de vida si la crisis ambiental va en picada, por lo que se deben tomar medidas para que no solo no aumente el porcentaje de la población en las fases más extremas, sino que se reduzca en toda la tabla.

Vale la pena destacar que a pesar de que no se incluyen los datos para el caso de Nicaragua, es conocido que en este país la inseguridad alimentaria también es una de las problemáticas que más afectan el desarrollo humano y la satisfacción de las necesidades de la población. Es necesario que, así como en Guatemala, Honduras y El Salvador, Nicaragua aplique la medición de la CIF, pues de esta manera es mucho más sencillo elaborar políticas públicas y planes de contención que estén completamente diseñados bajo el contexto y las necesidades de la población, con datos actualizados y estrategias claras.

Tabla 2.5. Clasificación de Inseguridad Alimentaria para Guatemala, Honduras y El Salvador, señalando el porcentaje total de la población.

Fases	Guatemala		Honduras		El Salvador	
	Personas	% Total de la población	Personas	% Total de la población	Personas	% Total de la población
Fase 1: Mínima	5,876,000	33%	2,929,000	29%	2,360,000	36%
Fase 2: Acentuada	7,775,000	43%	3,403,000	34%	3,125,000	48%
Fase 3: Crisis	3,285,000	18%	2,254,000	22%	780,000	12%
Fase 4: Emergencia	174,000	1%	614,000	6%	61,000	1%
Fase 5: Catástrofe	0	0%	0	0%	0	0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la CIF (2021) de Guatemala, Honduras y El Salvador

El Corredor Seco, con especial énfasis en los países que se abordaron en este apartado, sin duda presentan desafíos desde su contexto geográfico, social, económico y político, aunado a múltiples obstáculos que además se ven impactados por la inminente crisis que acentúa la variabilidad climática y genera incertidumbre e inestabilidad en la producción y acceso de los alimentos más básicos e indispensables.

Estas condiciones, ya sean antrópicas o naturales, entorpecen el camino hacia la construcción de una sociedad cuyas necesidades básicas se ven satisfechas y en el aspecto alimentario y nutricional, los cuatro pilares de la seguridad alimentaria se vean alcanzados. La cooperación internacional para el

desarrollo tiene un papel fundamental en identificar los múltiples factores que afectan la subregión y atender las problemáticas identificadas. En el siguiente capítulo se analizará el papel de la cooperación con énfasis en los proyectos mexicanos, que buscan atender esta problemática, particularmente los mecanismos identificados que se pusieron en marcha entre 2012 y 2018.



CAPÍTULO 3: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN EL CORREDOR SECO CENTROAMERICANO: MÉXICO COMO OFERENTE DE CID EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

En el capítulo anterior se describieron las condiciones geográficas, hidrometeorológicas, geomorfológicas y sociales que hacen del Corredor Seco Centroamericano una de las subregiones más vulnerables, particularmente identificando sus altos índices de inseguridad alimentaria. A partir de los hallazgos de dicho capítulo se hace evidente la necesidad de la cooperación internacional para el desarrollo como herramienta para promover acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población. En este capítulo se buscará identificar los esfuerzos de cooperación internacional que se han enfocado a atender algunos de los problemas de esta región, principalmente el hambre y la malnutrición. En primer lugar, se identifican aquellos proyectos de cooperación implementados en América Central por otros países, principalmente del norte global, identificando los intereses y temáticas a las que estos donantes destinan más recursos.

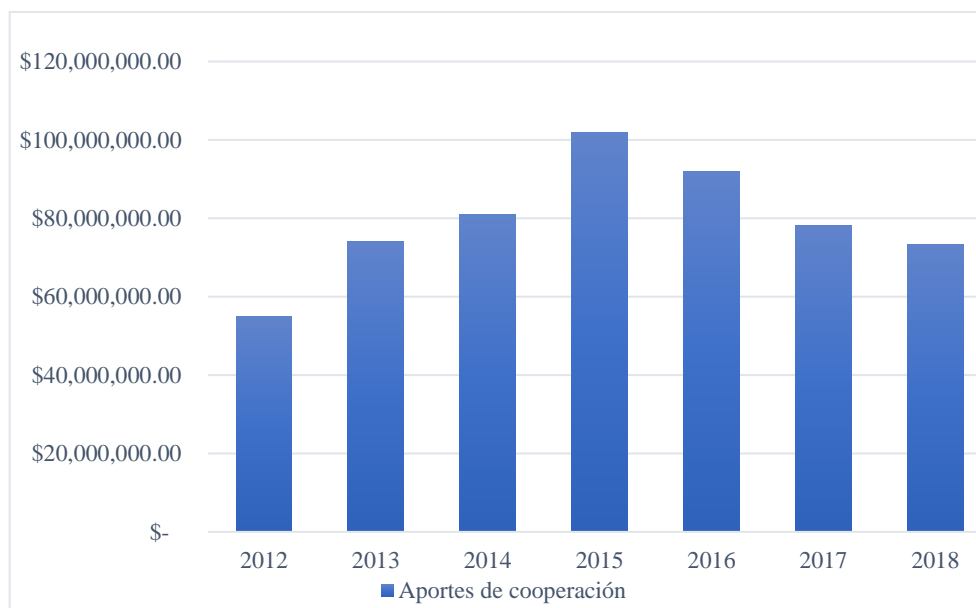
Posteriormente, se analiza de manera particular la cooperación internacional que ha ofrecido el gobierno mexicano a esta subregión, haciendo énfasis en aquellos proyectos que entre el año 2012 y el 2018 se destinaron a atender la problemática generada por la inseguridad alimentaria que padece Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, derivada de la variabilidad climática. Más adelante, se analiza especialmente el Proyecto Mesoamérica Sin Hambre, identificado como el único proyecto implementado en esa temporalidad cuyo objetivo específico es atender la carencia de alimentos y su impacto en la nutrición de las familias de esta región. Una vez realizada esta revisión, se propondrán algunas recomendaciones destinadas a que la cooperación mexicana que busca fortalecer la seguridad alimentaria en el Corredor Seco Centroamericano sea más eficiente. En ese mismo sentido, este capítulo concluirá con la presentación del proyecto “Corredor Seco Centroamericano Sin Hambre” como una propuesta que nace a partir de esta investigación y en la que se ubican las necesidades de la

población más vulnerable del CSC al centro de la discusión, entendiendo los factores que le vulneran para generar líneas de acción destinadas a atenderlas.

3.1 Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Central

En América Central, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) es el organismo integrador que ha desarrollado un modelo de gestión de cooperación a favor de los países que integran esta región, con la intención de generar los mayores beneficios y promover la mayor optimización y transparencia de los recursos. En esta plataforma se identifican los recursos destinados a la cooperación acumulada por años (en dólares) por parte de los países donantes. Como se puede observar en la gráfica 3.1, el monto acumulado para el periodo de la presente investigación (2012-2018) presenta un incremento constante entre el 2012 y el 2015, sin embargo, a partir del 2016 los aportes de cooperación en la región han reportado un descenso constante.

Gráfica 3.1. Aportes de cooperación de los Socios para el Desarrollo en América Central



Fuente: Elaboración propia con datos del SICA (s.f.)

Estos datos se registran en su plataforma, en la cual, además se describe la figura de Socios para el Desarrollo como aquellos países, organismos y agencias de cooperación que contribuyen con proyectos de cooperación en esta región (SICA, 2022). La participación de estos Socios se desarrolla en la Tabla 3.1 y, después de analizar los proyectos implementados, se puede observar que la temática en donde más se ha ubicado la participación de estos socios es en proyectos relacionados con integración económica, seguido de cambio climático y gestión integral de riesgos, fortalecimiento de la institucionalidad regional, seguridad democrática e integración social. En esta tabla también se puede identificar a Alemania como el mayor socio de cooperación en la región, destinando la gran mayoría del presupuesto a proyectos relacionados con cambio climático y gestión integral de riesgos.

Tabla 3.1. Cooperación de “Socios para el Desarrollo” en América Central

Cooperación de “Socios para el Desarrollo” en América Central	
Alemania	La República Federal de Alemania cuenta con 16 proyectos que se ejecutan en la América Central con un monto total de 157.7 mdd. El 86.16% de este presupuesto se destina a proyectos relacionados con cambio climático y gestión integral de riesgo; 6.2% a proyectos de integración económica; 4.31% a seguridad democrática y 3.25% a integración social.
Unión Europea	La Unión Europea cuenta con 16 proyectos que se ejecutan en esta región por un monto total de 150.5 mdd. El 46% de este monto se destina a proyectos de integración económica, 29.65% a cambio climático y gestión integral de riesgo, 19.8% a seguridad democrática, 3.78% a fortalecimiento de la institucionalidad regional y apenas el 0.03% a integración social.

España	El Reino de España cuenta con 8 proyectos en la región por un monto total de 7.3 mdd. Este monto se distribuye en un 54.88% para proyectos de integración económica, 27.23% para fortalecimiento de la institucionalidad regional, 15.18% seguridad democrática y 2.70% a integración social.
República de China (Taiwán)	Taiwán cuenta con 5 proyectos en ejecución en esta región por un monto de 6.5 mdd. De este monto, el 61.54% se destina a proyectos de integración económica, 26.79% a integración social y 11.67% a cambio climático y gestión integral de riesgos.
Corea	La República de Corea cuenta con 2 proyectos de la zona, todos destinados al fortalecimiento de la institucionalidad regional.
Italia	La República Italiana cuenta con un proyecto en ejecución en la región destinado a seguridad democrática.
Japón	Japón cuenta con 3 proyectos en ejecución en la región por 5 mdd. El 100% de este monto se destina a proyectos de integración económica.
Luxemburgo	El Gran Ducado de Luxemburgo cuenta con 2 proyectos en la región por \$1.8 mdd. Este monto está destinado en un 84.65% a integración económica y 15.35% a fortalecimiento de la institucionalidad regional.
Estados Unidos	Estados Unidos de América ejecuta en la región 13 proyectos por un monto total de \$9.4 mdd. El 54.68% de este monto se destina para integración económica, 32.76% a cambio climático y gestión integral de riesgo y 12.55% en integración regional.

Suiza	La Confederación Suiza ejecuta 2 proyectos en la región por \$6.8 mdd. Este monto se distribuye en un 77.08% para cambio climático y gestión integral de riesgos y 22.92% a integración social.
-------	---

Fuente: Elaboración propia con datos del SICA (2022)

Para el caso de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, en los últimos años también se ha registrado importantes proyectos y programas de cooperación que han contribuido al desarrollo de parte de Socios para el Desarrollo.

En Guatemala, compete a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) ser la institución responsable de formular las políticas y programas de cooperación internacional; así como priorizar, gestionar, negociar, administrar y contratar la cooperación financiera no reembolsable otorgada por organismos internacionales y gobiernos extranjeros para la realización de proyectos de interés común y coordinar su ejecución. En su priorización toma como base al Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032²⁵, políticas públicas, planes estratégicos, operativos multianuales y anuales (SEGEPLAN, 2015).

Los nueve países que destinan más recursos de cooperación a Guatemala son Canadá, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, España, Suecia y Estados Unidos. Además, Guatemala también recibe cooperación organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA) (Subsecretaría de Cooperación Internacional, 2016).

Para Honduras, la Dirección General de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional es la responsable de gestionar la cooperación en sus diversas modalidades, alineados con las prioridades nacionales en función del desarrollo sostenible del país. Asimismo, es la responsable de identificar y coordinar la oferta de la cooperación nacional hacia

²⁵ Política nacional de desarrollo de largo plazo que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones de Guatemala.

terceros países (Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, s.f.). En su Plataforma de Gestión de la Cooperación, el Gobierno de la República de Honduras identifica a las agencias que han hecho desembolsos en los últimos meses, señalando el monto en dólares, así como los proyectos a los que va destinado estos recursos. Ahí, por ejemplo, se puede observar en la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha destinado recursos para un proyecto enfocado en la seguridad alimentaria, agricultura y sistemas de mercado resilientes. Además, se puede observar que Honduras recibe cooperación también de Taiwán, Italia y Alemania, así como de organismos internacionales como la FAO, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (Gobierno de Honduras, 2022).

Para el caso de El Salvador, existe un Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo (SICDES). Con este sistema se han establecido mecanismos de diálogo y articulación entre las diferentes entidades públicas y privadas, participantes en la cooperación para el desarrollo con el fin de garantizar una amplia apropiación del instrumento y el intercambio permanente de información. En El Salvador se presenta el SICDES como una herramienta estratégica para los actores involucrados en el desarrollo, al brindar insumos que pretenden mejorar la coordinación de las acciones en los territorios y sectores, reduciendo la fragmentación y la duplicidad de los datos de proyectos e iniciativas de cooperación. En este sistema se puede consultar de manera sencilla todos los proyectos de cooperación, el departamento en donde se está aplicando, el periodo de ejecución, entre otros datos relevantes. Este portal también enlista todos los actores que, desde el gobierno u organismos internacionales, contribuyen a la cooperación internacional en este país; entre ellos se incluye México, Alemania, Canadá, España, Francia, Japón y Estados Unidos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).

En Nicaragua, por su parte, el Banco Central es quien se encarga de reportar los flujos de cooperación. En el último informe, publicado en 2021, se señaló que las fuentes de donde más proviene el financiamiento para proyectos de cooperación

proviene de organizaciones multilaterales, destacándose el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ONU Mujeres, entre otras. Entre los actores bilaterales que más contribuyen a la cooperación en este país se destaca Canadá, España, Estados Unidos, Japón, Luxemburgo y Suiza (Banco Central de Nicaragua, 2020).

A pesar de que se puede identificar una amplia participación de parte de países del norte global que destinan millones de dólares a proyectos de cooperación hacia los países de América Central, se puede visualizar también como esta cooperación ha ido aminorando en los últimos años. Además, en la plataforma del SICA no se pudo identificar que estos Socios para el Desarrollo financiaran algún tema relacionado con la seguridad alimentaria, a pesar de en varios casos si se menciona el cambio climático y la gestión integral de riesgos.

3.2 México como oferente de cooperación internacional para el desarrollo en seguridad alimentaria en el Corredor Seco Centroamericano

Las condiciones de inestabilidad social, política, económica y climática que afectan el Corredor Seco Centroamericano como subregión ponen en manifiesto la urgencia en la acción por parte de múltiples actores estratégicos como son los organismos internacionales, gobiernos nacionales y subnacionales, sector público, sector privado y la sociedad civil. La cooperación es esa herramienta que puede influir e impactar los factores de los cuales depende el nivel de vida de los habitantes del país receptor. Es indispensable que los proyectos de cooperación que se ejecutan identifiquen con precisión las problemáticas, necesidades y vulnerabilidad del país que estará recibiendo la cooperación; sin embargo, también es imperante que se tomen en cuenta aspectos sociales y culturales y, en ese sentido, se diseñen priorizando las necesidades del país receptor.

Como ya se mencionó en el primer capítulo, México se ha ido perfilando como proveedor de cooperación al asumir su responsabilidad global, sin embargo, en Centroamérica, por su cercanía territorial, relación histórica y el trabajo constante a nivel técnico y científico, esta vinculación oferente-receptor se ha mantenido y

consolidado en los últimos años. Según la información de la AMEXCID, para 2018 existían 86 proyectos de cooperación: 9 de ellos se en Panamá, 12 en Nicaragua, 7 en Costa Rica, 10 en Belice, 17 en el Salvador, 21 en Guatemala y 10 en Honduras. Además, la agencia mexicana señala que se vinculan con otros socios como son Alemania, Japón, Singapur, España, Corea del Sur, Suiza, EE. UU, la FAO, el PNUD, entre otros, se ha logrado llevar conocimiento, capacidad técnica y adaptabilidad a esta región (AMEXCID, 2018).

En su alcance regional, la cooperación con énfasis en educación, desarrollo de capacidades, integración regional, competitividad y desarrollo social se canaliza a través de un proyecto integral conocido como Programa de Integración y Desarrollo de Mesoamérica o Proyecto Mesoamérica. En este, se potencia y complementa la cooperación para implementar proyectos que benefician a las sociedades en materia de crecimiento económico, interconectividad y desarrollo social. El Proyecto Mesoamérica constituye una plataforma de integración y desarrollo integrada por los diez países²⁶ que forman parte del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. En ese ámbito de trabajo y diálogo, se acuerdan prioridades de desarrollo, y de manera conjunta, mediante grupos de trabajo regionales, se diseñan y se ejecutan proyectos para el progreso económico y social inclusivo de los países. Los países miembros del Proyecto Mesoamérica comparten una serie de retos en materia económica, comercial, de transporte, energía, medio ambiente, gestión del riesgo, salud y vivienda, entre otras variables, problemas que pueden abordarse más fácilmente desde la cooperación y la concertación regional (CEPAL, 2015).

El principal valor del Proyecto Mesoamérica reside en su función como espacio para generar acuerdos y establecer prioridades desde una visión de integración regional. Como se observa en la imagen 3.1, este programa cuenta con nueve líneas de acción:

²⁶ Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

Imagen 3.1. Líneas de acción del Proyecto Mesoamérica



Fuente: AMEXCID, 2018

En el eje social se encuentra la seguridad alimentaria como una de las líneas de acción. De aquí se desprende el proyecto de cooperación conocido como Proyecto Mesoamérica Sin Hambre, iniciativa que surge de un acuerdo marco de cooperación entre la AMEXCID y la FAO, misma que abordaremos a detalle más adelante.

Es interesante que, a pesar de que la AMEXCID ha identificado a Centroamérica como una región prioritaria para la cooperación, el Informe de Avances y Resultados publicado en 2018 y que corresponde al del PROCID²⁷ 2014 a 2018 apenas menciona en dos líneas que la oferta se ha seguido impulsado hacia regiones prioritarias, “logrando una estrecha relación bilateral y regional con Centroamérica y América Latina” (AMEXCID, 2018: p.5) prioridad que dista mucho de reflejarse en las líneas antes plasmadas.

Es importante mencionar también que el último Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, mismo que abarcaba el periodo 2017-2018 apenas menciona, sin dar mucho detalle, que se impulsó una agenda de colaboración con los países de todo América Central, con especial énfasis en los del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) en materia de comercio, inversión, energía, infraestructura, seguridad alimentaria y nutricional, y seguridad pública (Gobierno de la República, 2018).

Entonces, a pesar de que en papel se menciona a América Central como la región prioritaria para destinar cooperación, al parecer la realidad difiere mucho del discurso. En el siguiente apartado se observará que los proyectos de cooperación

²⁷ Constituye el pilar programático de la cooperación mexicana, posee un carácter transversal y establece las bases para la planeación y ejecución de las acciones de cooperación.

en seguridad alimentaria implementados por México en los cuatro países que se analizan en la presente investigación son muy limitados.

3.2.1 Proyectos mexicanos de cooperación implementados en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua

Después de haber realizado una consulta documental en la página de la AMEXCID, particularmente el apartado de registro de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se ha podido identificar los proyectos de cooperación que México ha implementado en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua en el periodo de 2012 al 2018; mismos que se pueden observar en la tabla 3.2. Todos estos proyectos se pueden catalogar como de cooperación multilateral, pues se han implementado con más de un país como contraparte. Para identificarlos se revisó el Sistema de Información de la AMEXCID, filtrando aquellos proyectos y acciones cuya fecha de inicio y de termino se ubican entre 2012 y 2018 y que correspondieran al sector de “Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza”²⁸.

Tabla 3.2. Proyectos de cooperación alimentaria de México implementados en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua entre 2012 y 2018

Folio	Contraparte	Título del Proyecto	Estatus	Objetivo
P-OTAME17006	Bolivia, Brasil Colombia, Costa Rica, Cuba, El Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua,	Curso Internacional en Administración de Bancos de Germoplasma	Terminado	Promover que los participantes apliquen prácticas apropiadas en el manejo de bancos de germoplasma, con enfoque de conservación y uso

²⁸ Es importante señalar que se revisó también otros sectores como el correspondiente a “otros asuntos sociales”; sin embargo, no se encontró ningún otro proyecto relacionado con aspectos alimentarios.

	Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Japón y México			sustentable de recursos genéticos.
P-OTAME18001	FAO, Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana	Programa Mesoamérica Sin Hambre AMEXCID-FAO	Terminado	
P-OTHND17001	Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Japón	Diplomado Internacional en Tecnología de Producción de Frutales Tropicales no Tradicionales	Terminado	Fortalecer las capacidades de investigadores y técnicos de instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones civiles dedicadas a la trasferencia de tecnología, enseñanza y desarrollo agrícola de países de Centro y Sudamérica. Además, apoyar a los pequeños productores para que diversifiquen su

				producción y manejo postcosecha de cultivos tropicales en huertas comerciales.
P-OR28611003-003	SICA, Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Guatemala	Integral de Apoyo a la Capacidad Institucional de los Países Centroamericanos en Diagnóstico Sanitario, Respuesta ante Emergencias Sanitarias		

Fuente: Elaboración propia con datos de la AMEXCID (2022)

A pesar de que todos estos proyectos, en cierto sentido contribuyen a la seguridad alimentaria al fortalecer las habilidades de los beneficiarios (que en todos los casos son funcionarios públicos) mediante cursos y capacitaciones, el programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO” se pudo identificar como el único que dirige directamente sus esfuerzos a apoyar a los gobiernos en el diseño e implementación de procesos y marcos normativos y de políticas públicas que se encuentran completamente dirigidos a alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables. Esta afirmación se vio sustentada con la respuesta que se recibió de parte de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la solicitud de acceso a la información con el folio 330002522000006, ingresada a la AMEXCID en donde se pedía información sobre proyectos de cooperación alimentaria entre México y Centroamérica, en donde México asumiera el papel de oferente. AMEXCID respondió que:

“(…) a través de la Dirección de Desarrollo Social, Humano y Sustentable, desarrolla en conjunto con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura (FAO), el programa “Mesoamérica sin Hambre”, cuyo principal objetivo es el fortalecer los marcos normativos, institucionales y de políticas públicas en favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como de la agricultura familiar en la región mesoamericana”.

Por esta razón, se analizará de manera puntual la implementación de este proyecto en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua para identificar si ha cumplido con los objetivos propuestos y, por lo tanto, ha contribuido a satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales en el Corredor Seco Centroamericano. Después de haber realizado este análisis, se incluyen algunas críticas y recomendaciones.

3.3 Proyecto Mesoamérica Sin Hambre: generando impactos en apoyo a la seguridad alimentaria de la región

En la 33^o Conferencia Regional de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, que se llevó a cabo en mayo de 2014, se firmó un acuerdo con la misión de contribuir a la erradicación del hambre en los países de América Central, República Dominicana y Colombia²⁹, denominado “Mesoamérica Sin Hambre” encabezado por la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y México como socios oferentes en un proyecto de cooperación triangular.

Con una aportación de 15 millones de dólares por parte de la AMEXCID, se destinaron recursos para financiar acciones de cooperación consensuadas para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2014). Con la firma del Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la FAO América Latina y Caribe para el establecimiento del Fondo Fiduciario México-FAO “Mesoamérica sin Hambre” se

²⁹ Colombia, al ser un país que al igual que México se ha posicionado con una partición dual en la cooperación (como receptor y oferente) ha mostrado un liderazgo en la implementación de Mesoamérica Sin Hambre. De hecho, desde este país se han impulsado importantes aportes en la presentación de proyectos de Ley sobre derecho humano a la alimentación, agricultura familiar, limpia y sostenible, compras públicas, prevención de pérdida y desperdicio de alimentos, medidas de salud pública para el control de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles, entre otros, así como la conformación de mesas técnicas de apoyo legislativo nacional internacional.

estableció un programa que implementaría iniciativas de cooperación en campos de políticas públicas asociadas a tres ámbitos: 1) seguridad alimentaria y nutricional; 2) la intensificación sostenible de la producción agropecuaria; y 3) desarrollo rural y reducción de la pobreza (FAO y AMEXCID, 2021).

La implementación de este programa se da en tres niveles (Proyecto Mesoamérica, 2022):

1. A nivel regional, focalizando en sistematización, divulgación, fortalecimiento de capacidades e intercambio de prácticas, conocimientos y experiencias en la región.
2. A nivel nacional, con el acompañamiento técnico de la FAO en el marco de diez líneas de acción orientadas al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y de la agricultura familiar.
3. Mediante el mecanismo de Cooperación Sur-Sur/Triangular, beneficiándose de la transferencia de conocimientos y buenas prácticas por parte de instituciones mexicanas.

Este programa utiliza un enfoque de intervención basado en la demanda, agenda y contexto de los propios países involucrados y se estructura en diez líneas de acción que están directamente vinculadas con el área de cooperación previstas en el Acuerdo Marco de Cooperación. En este proyecto se despliegan las siguientes líneas de acción (FAO y AMEXCID, 2021):

- A. Políticas públicas y marcos regulatorios para la seguridad alimentaria y nutricional: bajo esta línea se enmarcan las actividades en apoyo de procesos normativos y de políticas que implican la incorporación de los objetivos de seguridad alimentaria y nutricional en los marcos jurídicos nacionales.
- B. Sistemas de información para la seguridad alimentaria: se agrupan las actividades que buscan apoyar el fortalecimiento, seguimiento y análisis de la seguridad alimentaria y nutricional para la toma de decisiones basadas en evidencia.

- C. Coordinación intersectorial y gobernanza inclusiva para la seguridad alimentaria y nutricional: recogen los esfuerzos encaminados a fomentar una coordinación más inclusiva entre sectores y actores en beneficio de la seguridad alimentaria y nutricional.
- D. Gobernanza orientada al fortalecimiento de la agricultura familiar: aquí se analizan y discuten los procesos de gobernanza que posibilitan el fortalecimiento de la agricultura familiar.
- E. Políticas públicas diferenciadas y marcos regulatorios para la agricultura familiar: busca apoyar los procesos normativos y de políticas dirigidos a proveer una atención diferenciada a la agricultura familiar entendiendo sus necesidades específicas.
- F. Gestión de prácticas innovadoras para la producción agrícola sostenible: validan y facilitan prácticas innovadoras que permitan una producción agrícola sostenible.
- G. Marcos regulatorios para organizaciones rurales: apoyan la creación de entornos favorables destinados a las organizaciones e instituciones rurales, así como para el empoderamiento de la población rural.
- H. Acceso de los agricultores familiares a los mercados: apoyo a la elaboración y aplicación de conocimientos, saberes científicos y tecnologías para integrar las ruralidades más rezagadas a los mercados, con especial atención a los mercados institucionales.
- I. Comunicación y gestión del conocimiento: sensibilizan a la opinión pública sobre la lucha contra el hambre.
- J. Planificación, coordinación y seguimiento del Programa: planificación, coordinación, seguimiento y evaluación orientada a asegurar el logro eficiente y eficaz de los resultados previstos en el proyecto.

Con el objetivo de responder a las líneas de acción señaladas con anterioridad, particularmente a la que hace referencia a la construcción de políticas públicas que ayuden a acabar con el hambre -entendiendo las políticas públicas como la base para satisfacer las necesidades de la sociedad- en 2009 nació el

Frente Parlamentario contra el Hambre, con capítulo en cada uno de los países que abarca Mesoamérica Sin Hambre, pero también en el resto de América Latina. Este Frente es una red plural y voluntaria, integrada por más de 400 legisladores de diferentes partidos políticos que trabajan desde 21 congresos nacionales y cuatro parlamentos regionales (Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, 2021). En este contexto, cabe destacar la alianza forjada entre los Frentes Parlamentarios con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)³⁰, desde donde se ha impulsado la creación de Leyes modelo como el arquetipo preparado para que los legisladores, desde sus trincheras en sus Frentes Parlamentarios, promuevan la incorporación en su legislación interna.

A nivel regional, destaca la contribución de "Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO" a la Ley modelo de agricultura familiar, la Ley modelo de pesca artesanal o en pequeña escala, y la Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento. Este proyecto también ha apoyado el desarrollo de investigaciones universitarias sobre el derecho humano a la alimentación adecuada, en estrecha colaboración con el Observatorio de Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe³¹ (FAO, s.f.).

3.3.1 Implementación de Mesoamérica Sin Hambre en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua

A pesar de que el proyecto Mesoamérica Sin Hambre tiene una implementación regional integrada por Belice, Colombia, República Dominicana, Panamá, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, para objeto de la presente investigación y como se ha realizado en los apartados anteriores, nos centraremos en los procesos de articulación que se presentan en los últimos cuatro países;

³⁰ Institución democrática de carácter permanente, representativa de los cuerpos legislativos en América Latina encargada de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración.

³¹ Red regional conformada por múltiples centros de información, investigación y difusión interesados en promover el intercambio y gestión de conocimiento en torno a la seguridad alimentaria y nutricional.

entendiendo la complejidad de sus circunstancias y tratando de analizar el impacto que se ha reportado.

A. El Salvador

Desde el arranque de la implementación de este proyecto, en El Salvador se ha prestado especial atención al ámbito municipal, abarcando algunos de los departamentos de la zona oriente ubicados en el Corredor Seco Centroamericano, como es el caso de Usulután, San Miguel y Morazán. En este país, las acciones emprendidas se materializan en herramientas que sistematizan y derivan en metodologías, lecciones aprendidas y buenas prácticas con el objetivo de facilitar el desarrollo de políticas e instrumentos eficientes y sostenibles, tanto a nivel local como regional y nacional (Proyecto Mesoamérica, 2021).

A pesar de toda esta sistematización, la realidad es que apenas en 2020 se pudieron construir planes municipales de seguridad alimentaria y nutricional en Yamabal (en Morazán), Jucuarán, Alegría (ambos en Usulután) y San Miguel; pero fue hasta 2021 cuando las autoridades promovieron la adopción de dichos planes (FAO y AMEXCID, 2021).

B. Guatemala

En Guatemala, este proyecto concentra sus acciones y programas solamente en Chiquimula, uno de los 16 departamentos cuya clasificación de inseguridad alimentaria se ubica en la fase de crisis y en donde se evidencia la desigualdad que aqueja al país en términos de pobreza y desnutrición; aquí se identificaron los elementos principales para la elaboración de un programa de asistencia técnica con miras a encontrar soluciones a las limitaciones que enfrenta el sector (Proyecto Mesoamérica, 2020).

En este país, el proyecto busca apoyar a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la elaboración de un modelo para la territorialización de la Gran

Cruzada Nacional por la Nutrición³², además de la construcción de la Ley de Alimentación Escolar por parte del Frente Parlamentario contra el Hambre (FAO y AMEXCID, 2021). Esta ley se aprobó en 2017 y tiene el objetivo de “garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados” (Congreso de la República de Guatemala, 2017, p.2).

C. Honduras

Para el caso de Honduras, Mesoamérica sin Hambre ha concentrado sus acciones a nivel territorial en la Mancomunidad de la Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá, conformada por los municipios de San Antonio, Santa Lucía, Magdalena, Camasca, Colomoncagua, Concepción y San Marcos de la Sierra del Departamento de Intibucá (Departamento de Auditorios Municipales, 2015), uno de los que, según la clasificación de inseguridad alimentaria, se encuentran en la fase de crisis.

En este territorio, se busca impulsar prácticas innovadoras y construir metodologías que facilitan el desarrollo de políticas e instrumentos en torno al fortalecimiento de la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y nutricional (Proyecto Mesoamérica, 2021). Por otra parte, en apoyo al capítulo hondureño del Frente Parlamentario contra el Hambre, se ha buscado impulsar el anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar; sin embargo, esto ha quedado estancado sin que se presente para el caso hondureño una ley contra el hambre y por la agricultura.

D. Nicaragua

En Nicaragua, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO centra sus esfuerzos en contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional a través de la mejora de disponibilidad y acceso a semillas criollas,³³ generando marcos normativos y

³² Estrategia que busca unir a todos los sectores del país con la finalidad de mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas, con énfasis en las más pobres y marginadas del país, aplicando un enfoque integral para responder a la multicausalidad del problema.

³³ Semillas adaptadas a nuestro entorno por un proceso de selección natural o manual de parte de los productores. Estas fomentan el retorno a la agricultura tradicional de autoconsumo, evitando el

fortaleciendo los procesos de investigación e innovación tecnológica para garantizar la seguridad semillera de los agricultores familiares. Esto implica fomentar formas de organización comunitaria y fortalecer las capacidades de los productores familiares en términos de autogestión productiva (Proyecto Mesoamérica, 2022).

En Nicaragua, el programa ha apoyado a la Asamblea Nacional en la revisión técnica y jurídica de la propuesta de Ley de Producción y Comercialización de Semillas; se definieron los protocolos para la realización de estudios de caracterización morfológica, regeneración y estabilización de genotipos; y se realizaron visitas de acompañamiento y asistencia técnica a productores organizados en bancos comunitarios de semillas. Adicionalmente, se avanzó en la redacción de un primer borrador de guía metodológica para la elaboración participativa de planes de negocio en los bancos comunitarios de semillas (FAO y AMEXCID, 2021).

A pesar de los propósitos establecidos de impulsar la seguridad alimentaria y nutricional en los nueve países que abarca Mesoamérica Sin Hambre, la realidad es que este proyecto ha priorizado la primera de las líneas de acción concentrando sus esfuerzos y recursos en impulsar marcos normativos desde los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre. De acuerdo con una fuente consultada de FAO México, esto ha tenido la virtud de que en cierto sentido avancen leyes en la región, como es el caso de la Ley de Alimentación Escolar aprobada en Guatemala, sin embargo, también se da el caso de iniciativas que por años se presentan en diversos órganos legislativos, sin que haya avance al respecto, como la iniciativa de Ley de Agricultura Familiar de Honduras, entre muchas otras. El defecto de este planteamiento de acción es que, aunque el espíritu del proyecto era formular políticas y programas compartidas, la realidad es que todo aterriza en trabajo de escritorio, donde el recurso se destina al personal (secretariado técnico) que apoya cada uno de los frentes parlamentarios, sin que los beneficiarios reales,

agotamiento de las tierras y la pérdida de la biodiversidad, tienen la característica de producir descendencia fértil, es decir; de ellas podemos obtener semillas para nuestra próxima siembra.

identificados como las personas con cierto grado de vulnerabilidad alimentaria de esta región, reciban ningún tipo de apoyo.

La fuente consultada también confirmó que el papel de la AMEXCID en este proyecto se limita a ser el socio que aporta a la bolsa de recursos y que permite que el proyecto de cooperación se internacionalice. La participación de la AMEXCID en este proyecto se limita a autorizar y supervisar la implementación de cualquier proyecto relacionado con seguridad alimentaria que se vaya a implementar en alguno de los países que abarca Mesoamérica Sin Hambre por parte de otro país, organismo u socio oferente.

3.4 Recomendaciones al gobierno mexicano en la implementación de proyectos de cooperación en seguridad alimentaria

A pesar de que la cooperación entre México y América Central se ha construido como una relación estratégica, cuyos cimientos se han extendido desde hace más de cien años gracias a su cercanía territorial y relación histórica, la realidad es que esta priorización no ha logrado tener un impacto significativo en los niveles de vida de la población más vulnerable. Después de haber analizado la cooperación mexicana en materia de seguridad alimentaria implementada en el Corredor Seco Centroamericano, particularmente en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua entre el 2012 y el 2018, se pueden emitir las siguientes recomendaciones:

- Focalización

Entre los proyectos implementados en este periodo de estudio no se logró identificar ninguno que estuviera focalizado a las necesidades alimentarias del Corredor Seco Centroamericano. A pesar de que tres de los cuatro países que se analizan forman parte del Triángulo Norte y conociendo la relevancia geopolítica que este territorio tiene para México, se recomienda implementar un proyecto que atienda de raíz las

necesidades alimentarias en él, particularmente en los departamentos que se ubican en la clasificación de crisis en la CIF.

- Menor centralización

Como se observó, en Mesoamérica Sin Hambre es un proyecto cuya implementación se encuentra centralizada en el Estado y corre el riesgo de verse interrumpido por la lentitud y trabas que pueda presentar el proceso legislativo y la burocracia en general. Además, también enfrenta la discontinuidad derivada del cambio de gobierno y sus prioridades, lo que afecta directamente en el resultado y sostenibilidad de cualquier proyecto. Se recomienda que los proyectos de cooperación que ofrece México se construyan bajo un modelo más horizontal en el que se involucre la participación de otros actores relevantes, como la sociedad civil, la academia, los gobiernos subnacionales, entre otros.

- Extender la temporalidad

En el mismo sentido que el punto anterior, la mayoría de los proyectos que se implementan en la zona tienen periodos cortos de ejecución, por lo que muchos no alcanzan los resultados deseados; la complejidad de la problemática obliga una ejecución continua, medible y replicable. Si se involucra a otros actores que vayan más allá del sector público, con participación más directa de las personas beneficiarias, se podría asegurar que el proyecto sea sostenible en el tiempo. Para ello se recomienda extender los plazos de vigencia de los proyectos.

- Sistematizar las multi-crisis

Es indispensable que se consideren los múltiples factores que hacen del Corredor Seco una región de intensa vulnerabilidad. La falta de ingresos, sumada a la disminución de la producción local, la falta de empleo y los factores climáticos tan erráticos, han provocado en el CSC un incremento de, por ejemplo, la movilidad humana. Para la planeación de cualquier proyecto se deben considerar todos estos factores, con la intención de que sea lo más integral posible. Si se entiende la

interrelación de estas crisis en la región, es factible atender e incluso prevenir esta tormenta perfecta.

- Considerar la variable del cambio climático

A pesar de la información científica al respecto y de los múltiples informes que lo sustentan, ninguno de los proyectos identificados incluyó líneas de acción enfocadas a la mitigación y adaptación ante el cambio climático. Esto es preocupante, considerando las condiciones geográficas de la zona y los eventos climatológicos extremos derivados del cambio climático, que impulsarán aún más la inseguridad alimentaria. Es indispensable la construcción de planes de resiliencia que fortalezcan las habilidades de adaptación de las personas a las condiciones climáticas.

- Participación coordinada de la cooperación en la subregión

Después de haber analizado la participación de los Socios para el Desarrollo en esta región, sin lugar a duda se podría sugerir que haya más coordinación entre los proyectos con la intención de que estos pudieran tener un mayor impacto. Se observó que, por ejemplo, una de las temáticas en las que más se coopera en esta región es la relacionada con el cambio climático y la gestión integral de riesgos, pero estos esfuerzos se han presentado de forma fragmentada. Ejecutar un proyecto mucho más ambicioso, con mayor presupuesto y en el que intervengan los cinco socios que trabajan en el tema seguramente traería más resultados que proyectos por separado. Esto se sugiere también en el sentido de alcanzar los compromisos internacionales, como la Agenda 2030.

- Monitoreo, evaluación y aprendizaje

Para el caso, por ejemplo, de Mesoamérica Sin Hambre, se identificó una laguna en el monitoreo y seguimiento de este proyecto, esta es una limitante para su evaluación. En todo proyecto de cooperación se debe considerar la participación preferentemente de un externo en el monitoreo y la evaluación, esto permitiría aterrizar en una retroalimentación objetiva. Además, es indispensable que quien se

encargue de hacer esta evaluación también presente un reporte con lecciones aprendidas, esto servirá tanto a la hora de buscar darle seguimiento al proyecto, como cuando se comience a diseñar uno nuevo.

Atendiendo las recomendaciones antes emitidas, en el apartado siguiente se presentará la propuesta de lo que se considera sería un proyecto para atender la inseguridad alimentaria que padecen los cuatro países más vulnerables del Corredor Seco Centroamericano.

3.5 Proyecto Corredor Seco Centroamericano Sin Hambre

El Proyecto Corredor Seco Centroamericano sin Hambre se presenta como una propuesta de cooperación internacional para el desarrollo en el que México mantiene su papel de socio oferente, focalizando su intervención en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua; ello permitirá elaborar una ruta de acción que permita atender directamente a las personas beneficiarias y así, tener resultados más satisfactorios.

Con base en la CIF y en un diagnóstico de cada uno de estos países, se identificarán los departamentos en los que se presenten mayores niveles de inseguridad alimentaria; además, mediante un diagnóstico por país, se identificarán otras crisis que acentúen esta problemática, como podrían ser conflictos armados o de inseguridad, crisis económicas y efectos de la crisis climática. Los socios que se proponen como oferentes en este proyecto multilateral son el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), tratando de aprovechar su experiencia como organismo técnico especializado en agricultura; la oficina de la FAO para América Latina y el Caribe, con su experiencia en el diseño de políticas públicas encaminadas a promover la seguridad alimentaria; el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y México, así como otras naciones, cuyo trabajo se enfoque en atender esta problemática y tengan experiencia en la producción agroalimentaria sostenible en climas extremos. El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) tendrá un papel de relevancia en este

proyecto, pues actuará como órgano de gobernanza, enfocándose en alinear la cooperación de otros donantes a las líneas de acción planteadas por el presente proyecto.

La temporalidad propuesta para este proyecto es de 8 años divididos en tres fases. Durante la primera, que tendrá una duración de un año, se elaborará el diagnóstico por país para identificar las necesidades particulares de cada uno de los departamentos que se encuentran en etapa de crisis; en este sentido se desarrollará un plan de trabajo de acuerdo con estas necesidades, usando la metodología del árbol de problemas y marco lógico. En la segunda etapa, con una duración de seis años, se ejecutará el plan de trabajo, con una metodología de desarrollo de capacidades, haciendo mucho énfasis en el trabajo directo con beneficiarios y el acompañamiento de actores estratégicos. En la tercera etapa, de un año de duración, se hará una evaluación general de la implementación de este proyecto, también se volverá a aplicar el diagnóstico inicial con la intención de que se pueda dar continuidad a este proyecto, de acuerdo con las nuevas necesidades identificadas.

Ficha Técnica de Corredor Seco Centroamericano Sin Hambre

Nombre	Corredor Seco Centroamericano Sin Hambre
Temática de actuación	Seguridad alimentaria y nutricional
Tipo de cooperación	Cooperación multilateral
Principales socios	<ul style="list-style-type: none"> • México • FAO América Latina y el Caribe • BID • IICA • Otros países con conocimientos en producción agrícola en condiciones adversas.

Órgano de gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • SICA
País receptor	Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua
Temporalidad	<p>8 años divididos en tres fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Diagnóstico • Fase 2: Implementación • Fase 3: Evaluación y diagnóstico
Monto	<p>Financiamiento por parte del BID, calculada con base en un análisis de proyección del impacto en los territorios a atender.</p> <p>Los demás socios prestarán principalmente cooperación técnica.</p>
Nivel de implementación	<p>1. <u>A nivel local</u>: impulsar políticas públicas locales que fortalezcan los marcos jurídicos subnacionales. Identificar los departamentos clasificados en crisis, diagnosticando sus niveles de vulnerabilidad alimentaria, y también los demás factores que inciden en esta, como es su contexto social, político, económico, ambiental, climático y de seguridad.</p> <p>2. <u>A nivel nacional</u>: promover políticas públicas que incidan en la incorporación de la seguridad alimentaria en los marcos jurídicos nacionales.</p> <p>3. <u>A nivel regional</u>: realizar intercambios de experiencias, prácticas y conocimientos entre la población beneficiaria de cada país con el objetivo de fortalecer la vinculación y el aprendizaje compartido.</p>
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la innovación en las técnicas de producción: con la experiencia del IICA, se capacitará a la población beneficiaria en técnicas de producción de alimentos que se adapten a las condiciones climáticas. • Acompañamiento nutricional: con soporte de la FAO, se acompañará a la comunidad en la definición de guías

	<p>nutricionales que se adapten a la idiosincrasia local, pero considerando el aprovechamiento de los alimentos en una dieta que sea adecuada para las necesidades nutricionales de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los canales de distribución: se motivará el consumo local mediante el establecimiento de mercados locales que motiven la compra-venta de productos agrícolas a un precio justo. • Empoderamiento comunitario: se impulsará la implementación del proyecto desde un enfoque horizontal con el cual se capacitará e involucrará a la población beneficiaria en toda la ejecución, con el objetivo de que se lo apropien del proyecto para así asegurar su continuidad. • Adaptación a las condiciones climáticas: se sensibilizará a la población sobre la importancia de construir un plan de resiliencia que les permita prepararse y adaptarse para hacer frente a los eventos adversos ocasionados por el cambio climático. • Vinculación social: se identificarán los actores estratégicos a nivel local, nacional y regional dentro de los cuatro sectores que ayuden a lograr una mayor incidencia en el proyecto ejecutado. • Sostenibilidad: mediante la vinculación con otros actores, se afianzarán las etapas del proyecto con la intención de que este perdure más allá de los cambios de gobierno. Además de que se capacitará a la población en campo para que se mantenga y replique.
<p>Monitoreo, evaluación y aprendizaje</p>	<p>Se encomendará a algún organismo externo realizar un seguimiento y monitoreo constante de este proyecto para ir identificando áreas de oportunidad y aspectos a mejorar. Para</p>

	<p>la evaluación se definirán indicadores medibles que ayuden a identificar el impacto del proyecto en los departamentos implementados. Se deberá de construir a lo largo de la implementación del proyecto un documento que reúna los aprendizajes extraídos del mismo, con el objetivo de tomarlos en cuenta a lo largo del resto de las fases, así como en los proyectos futuros.</p>
--	--

El proyecto Corredor Seco Centroamericano Sin Hambre es una propuesta inédita que se propone como aportación adicional a la investigación. No se pretende solo emitir críticas y recomendaciones a los programas implementados por el gobierno mexicano desde la cooperación internacional, sino que se presenta como el esbozo general de algo que podría después, como futuro línea de investigación, perfeccionarse, para que, contando los actores y el respaldo necesario, pudiera aplicarse en los países seleccionados con el objetivo último de mejorar los medios de vida de esta población vulnerable.

CONCLUSIONES

La presente investigación pretende analizar la política de cooperación en materia alimentaria de México, hacia Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, países que integran en el Corredor Seco Centroamericano. La hipótesis de la que se parte señala que, aunque se ha identificado América Central como una región prioritaria para la cooperación internacional para el desarrollo de México, los proyectos implementados en la región no han logrado identificar y atender los múltiples factores que la hacen una región de alta vulnerabilidad alimentaria, particularmente la subregión conocida como Corredor Seco Centroamericano.

Para confirmar o refutar la hipótesis, se desarrolló este estudio en tres capítulos. En el primero se abordó la alimentación como una necesidad fisiológica de acuerdo con la Teoría de Abraham Maslow, en la que se entrelazan aspectos sociales, culturales y económicos. En este capítulo se mencionó lo indispensable que resulta la alimentación para alcanzar el bienestar y el desarrollo humano, definiendo este último concepto según el enfoque de capacidades de Amartya Sen en el que se rompe con la estrechez unidimensional del desarrollo visto desde la perspectiva economicista, con el crecimiento económico en el centro, para pasar hacia un enfoque más antropocéntrico en el que el desarrollo se alcanza cuando se satisfagan las necesidades básicas humanas, entre las que se incluye la alimentación de calidad y en cantidad suficiente.

Además, en este capítulo se abordan los hitos de la cooperación en relación con la alimentación. Aquí se reconoce que, si bien esta necesidad se aborda a nivel internacional desde diversas declaraciones y pactos, y se han creado múltiples agendas donde se aborda este objetivo como una de las primeras líneas de acción, aún no se ha logrado garantizar este derecho para un gran porcentaje de la población, sobre todo para aquellos que viven en zonas marginadas, en donde confluyen múltiples factores como la inseguridad social, la crisis económica y la inestabilidad climática. En este sentido, la cooperación internacional para el desarrollo se reconoce como una herramienta que debe posicionarse como ese eje articulador que impulsa políticas enfocadas en solucionar esa problemática y, por lo

tanto México, en su papel dual de receptor, pero también de oferente, debe de impulsar políticas, proyectos y programas que atiendan las necesidades de alimentación, sobre todo en América Central, región que ha sido considerada por el gobierno mexicano como prioritaria y donde un considerable porcentaje de la población padece inseguridad alimentaria derivado de una intensa variabilidad climática, la pobreza endémica y otras condiciones de inestabilidad como son los conflictos armados, crisis económicas, políticas y climáticas.

En el segundo capítulo se describió el Corredor Seco Centroamericano como la subregión a abordar, particularmente los países de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Se lograron identificar los múltiples factores que le vulneran, entre los que se encuentran las crisis económicas, las crisis de inseguridad (derivadas principalmente de la concentración de pandillas en la zona y el tráfico de drogas) y las crisis climáticas. Se mencionó que estos factores han influido para que estos cuatro países padezcan los niveles más altos de inseguridad alimentaria en los últimos años. Se concluyó que el CSC, en particular los cuatro países de análisis presentan desafíos que inician con un contexto geográfico, social, económico y político turbulento, aunado a múltiples obstáculos que además se ven acentuados por la perceptible crisis climática que profundiza la sequía que históricamente se ha presentado en esta zona. Esto ha generado incertidumbre e inestabilidad en la producción de los alimentos más básicos e indispensables en países donde un alto porcentaje de la población considera la agricultura y ganadería como su principal actividad productiva. Además, esto ha confirmado que, retomando los pilares de seguridad alimentaria, en la actualidad los países que conforman el CSC no cuentan siquiera con el primer pilar que corresponde a disponibilidad de alimentos.

Con soporte de la CIF, se hizo un diagnóstico puntual para el caso de Guatemala, El Salvador y Honduras, identificando los departamentos en donde se vislumbra en mayor grado la inseguridad alimentaria. Además, después de haber agrupado los datos correspondientes a estos tres países, se pudo observar que más de 50% de su población se encuentra en fase Acentuada (2) o de Crisis (3). Esto sin duda muestra que la acción en esta subregión es urgente, pues no solo se debe

buscar reducir esta cifra, sino que es forzoso prevenir que los números crezcan y evitar a toda costa que incremente la población que se encuentra en fase de Emergencia. Nicaragua no se pudo incluir en este análisis, ya que en este país no se ha decidido aplicar esta metodología, situación muy observable, pues se conoce que este país es considerado uno de los más empobrecidos del istmo, lo cual también ha desencadenado la inseguridad alimentaria, la pérdida del poder adquisitivo, el desempleo y, por supuesto, la migración. La aplicación de la CIF podría generar una mejor medición de las circunstancias que se presentan en este país, lo que sin duda ayudaría a generar políticas y programas que ayudarían a atender la problemática.

Para el tercer capítulo, se vinculan los anteriores para aterrizar en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el CSC, focalizando estas intervenciones para analizar los proyectos que se implementan desde México. Este capítulo comenzó con un análisis más general, identificando en primer lugar los esfuerzos de cooperación que entre el 2012 y el 2018 se ubicaron en América Central. Se pudo corroborar que, si bien hay múltiples países que el SICA identifica como Socios para el Desarrollo y que han contribuido en estos años a temas como integración económica, cambio climático y fortalecimiento institucional, la realidad es que después de alcanzar las contribuciones más altas en 2015, desde entonces y hasta el 2018 los montos fueron decreciendo.

Posterior a este análisis, se hizo un acercamiento a la cooperación de México hacia el Corredor Seco Centroamericano, haciendo un recuento histórico sobre la importancia de las aportaciones mexicanas en esta zona que, al incluir los tres países del Triángulo Norte, son de interés político. En un siguiente momento se analizaron particularmente los proyectos que entre 2012 y 2018 se ejecutaron con México en el papel de oferente hacia los cuatro países seleccionados para analizar. Ahí se logró identificar el proyecto Mesoamérica Sin Hambre como el único cuyo objetivo pretende atender la problemática de inseguridad alimentaria que se presenta en estos países, por lo que se decidió analizar este proyecto en el marco de la implementación en los cuatro países. Ahí se pudo confirmar la hipótesis, pues

si bien este proyecto tiene la intención de contrarrestar la inseguridad alimentaria de la región, la realidad es que se limita al alcance del poder legislativo en cada uno de los países, pues concentra sus esfuerzos en impulsar marcos normativos desde los capítulos nacionales del Frente Parlamentario Contra el Hambre, lo que en la mayoría de los casos reduce su área de acción y pertinencia, pues no tienen contacto con los beneficiarios reales y, por lo tanto, pocas veces tienen conocimiento de los factores y problemáticas que les vulneran. Es importante mencionar que si bien avanzar en la creación y/o fortalecimiento de este marco normativo es absolutamente necesario, no es suficiente para resolver el problema de la inseguridad alimentaria.

En este sentido, se emitieron algunas recomendaciones derivadas del análisis del proyecto y de las políticas de cooperación mexicana implementadas en el CSC. En primer lugar, se recomendó la implementación de un proyecto focalizado en esta subregión que atienda de raíz las necesidades alimentarias que se viven particularmente en estos cuatro países, con especial énfasis en los departamentos o territorios que ya fueron ubicados como de crisis o emergencia según la CIF. También se recomendó disminuir la centralización de los proyectos, pues todos los que se han ejecutado en este tema (incluido Mesoamérica Sin Hambre) han estado dirigidos a funcionarios públicos, por lo que no se ha logrado aterrizar a la población vulnerable como beneficiaria. Si se construye un proyecto más horizontal en donde se involucren otros actores claves como son sociedad civil, academia, gobiernos subnacionales, entre otros, y se identifique la población vulnerable como los beneficiarios finales, se logrará tener un mayor impacto.

Además, se sugirió extender la temporalidad de los proyectos, pues muchas veces se ejecutan por un tiempo corto que, por la complejidad de las problemáticas, no alcanzan a tener el objetivo propuesto. Otra recomendación que se hizo hacia la cooperación mexicana enfocada en esta subregión es identificar e incorporar dentro de la planeación de cualquier proyecto los múltiples factores que afectan, pues se necesitan proyectos integrales que atiendan las problemáticas de raíz. Entre estos factores, se sugiere incluir al centro la problemática derivada de la crisis climática,

pues esta es una variable constante y creciente que influye particularmente en esta subregión e impulsa de manera preocupante la inseguridad alimentaria.

Otra de las recomendaciones que se proponen en esta investigación es la participación coordinada de los socios para el desarrollo. Esto derivado de que muchos países y organizaciones no gubernamentales tienen proyectos en ejecución con temáticas muy similares; no obstante, pocos están relacionados entre sí. Ejecutar un proyecto de cooperación multilateral podría traer mejores resultados que esfuerzos por separado. Para finalizar, también se recomendó considerar siempre la participación de un actor externo para monitorear y evaluar el proyecto ejecutado, esto con la intención de identificar mejoras y áreas de oportunidad que lo perfeccionen y den mejores resultados en su implementación.

Después emitir las recomendaciones, se decidió presentar una propuesta de un proyecto que atendería la inseguridad alimentaria en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Este proyecto titulado Corredor Seco Centroamericano Sin Hambre es una contribución que se propone en el marco de esta investigación y que pretende elaborar una ruta de acción para atender la problemática de la inseguridad alimentaria en la subregión, poniendo en el centro a las personas beneficiarias y sus necesidades. Este proyecto se propone que sea de cooperación multilateral, incluyendo la participación de más socios para el desarrollo como son otros países que cooperan en esta subregión, además de otros organismos internacionales como es la FAO, el IICA y el BID. A pesar de que se sugiere un nivel de implementación que vaya de lo local a lo regional, sí se propone hacer un mayor énfasis en lo local, pues la fuerza de este proyecto es la identificación de las zonas más vulnerables por país, distinguiendo sus crisis y los demás factores que influyen en la inseguridad alimentaria. Se plantean las siguientes líneas de acción: fomento a la innovación en las técnicas de producción (aprovechando la capacidad técnica del IICA), acompañamiento nutricional, fortalecimiento de los canales de distribución, empoderamiento comunitario, planes de adaptación a las condiciones climáticas, vinculación social y sostenibilidad. Además, se sugiere encomendar a un organismo externo para realizar el monitoreo y la evaluación del proyecto.

investigaciones. Este proyecto se considera muy atractivo para futuras líneas de investigación

Para cerrar, es importante mencionar que si bien, a la fecha se mantiene la región centroamericana como prioritaria para el gobierno mexicano, hay múltiples retos a los que se enfrentan esta cooperación. El presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyo periodo de gobierno comenzó a finales de 2018, quedó con la responsabilidad de fortalecer y seguir desarrollando un liderazgo que se construyó en las últimas décadas, pero el cambio de administración también representa un cambio de prioridades. La voluntad política, los recortes presupuestales, la pandemia de la COVID-19 y los compromisos con Estados Unidos han ocasionado que esta región no se vea respaldada como debiera.

A pesar de que en el PROCID 2018-2024 se señala que Centroamérica se mantiene como región prioritaria para recibir cooperación, apoyándose ahora en los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida, la realidad es que es mayor noticia las operaciones de la Guardia Nacional en la frontera sur con el objetivo de frenar el flujo migratorio. Esto solo ha ocasionado la violación generalizada y sistemática de los derechos de las personas en movimiento, cuya última alternativa es migrar al no contar con las necesidades más básicas, ubicadas en la base de la pirámide de Maslow. La crisis climática exacerba esta situación, motivando cada vez más la migración climática proveniente de esta subregión. No parece que el gobierno mexicano, mediante la cooperación, esté haciendo mucho para atender esta situación de raíz.

Es imperante que México mantenga su papel de liderazgo, promoviendo la ejecución más coordinada y puntual de proyectos de cooperación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas en América Central, esto contribuiría a promover la capitalización, prevenir la migración y, por lo tanto, mejorar los medios de vida de las personas de esta región.



Referencias

- Aedo, M. (2020). *Enfoque NEXO en Centroamérica: nuevas estrategias para promover el desarrollo del riego en áreas rurales*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Alianza Internacional contra el Hambre. (2002). *Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después*.
- AMEXCID. (12 de abril de 2018). *Cooperación de México con Centroamérica y el Caribe*. Recuperado de <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/cooperacion-de-mexico-con-centroamerica>
- AMEXCID. (2018). *Informe de Avance y Resultados: Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018*. México: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Amnistía Internacional. (2021). *América Central y Caribe*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/sub-regions/central-america-and-the-caribbean/#:~:text=Los%20problemas%20pol%C3%ADticos%20y%20sociales,humanos%20en%20toda%20la%20regi%C3%B3n>.
- Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París: Organización de las Naciones Unidas.
- Banco Central de Nicaragua. (2020). *Informe de la Cooperación Oficial Externa*. Nicaragua: Banco Central de Nicaragua.
- Banco Mundial . (2020). *Población, total - Honduras*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=HN>
- Banco Mundial. (06 de octubre de 2021). *El Banco Mundial en El Salvador*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#1>

- Banco Mundial . (6 de octubre de 2021). *Nicaragua: panorama general* . Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview#1>
- Banco Mundial. (13 de septiembre de 2012). *América Latina: ¿Cómo afecta la crisis en el precio de los alimentos?* Recuperado de https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2012/09/13/america_latina_crisis_precio_alimentos#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20estudio%20del%20Banco,una%20mayor%20producci%C3%B3n%20de%20alimentos%E2%80%9D.
- Banco Mundial. (2019). *Hacia un Centroamérica más resiliente: pilares para la acción*. Washington, D.C: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (28 de mayo de 2021). *Honduras: panorama general*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview#1>
- Banco Mundial (2022). Guatemala: panorama general. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>
- Beltrán, M. (2006). La alimentación indígena de México como rasgo de identidad. En Padilla, L.A. y Peña, F. (ed.) *Cambio social, antropología y salud* (pp. 167-175).
- Bolaños, R. M. (14 de septiembre de 2019). *El 23% de pérdidas por desastres en Latinoamérica son agrícolas, Guatemala entre los países más vulnerables*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/economia/el-23-de-las-perdidas-causadas-por-desastres-en-latinoamerica-son-agricolas/>
- Bolaños-Guerra, B., & Calderón-Contreras, R. (2021). Desafíos de resiliencia para disminuir la migración inducida por causas ambientales desde Centroamérica. *Revista de Estudios Sociales*, (76), 7-23.
- Bonilla Vargas, A. (2014). *Patrones de sequía en Centroamérica*. Tegucigalpa: Global Water Partnership.

- Cabana, S. (2014). *Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur*. Montevideo: Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.
- Calvo-Solano, O. D., Quesada-Hernández, L., Hidalgo, H., & Gotlieb, Y. (2018). Impactos de las sequías en el Corredor Seco Centroamericano. *Agronomía Mesoamericana*, 29(3), 695-710.
- Carrazón, J., Corleto, M., & Sibrián, R. (2013). *Centroamérica en Cifras: Datos de Seguridad Alimentaria Nutricional*. El Salvador: FAO.
- CATIE. (2017). *Impactos del cambio climático en la agricultura de Centroamérica, estrategias de mitigación y adaptación*. Turrialba, Costa Rica: Centro Agronómico Tropical de Investigación y enseñanza.
- CCAD y SICA. (2010). *Estrategia Regional de Cambio Climático*. Antiguo Cuscatán: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.
- CEDRSSA. (2021). *Efectos de la COVID-19 en los sistemas alimentarios de Centroamérica*. Ciudad de México: Cámara de Diputados LXIV Legislatura.
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. (2014). *México y la FAO lanzan el programa "Mesoamérica sin Hambre"*. Ciudad de México: Senado de la República.
- CEPAL. (2015). *Una mirada a los países del Proyecto Mesoamérica*. Ciudad de México: Organización de las Naciones Unidas.
- CEPAL. (2021). *Balance preliminar de las economías de Centroamérica y la República Dominicana en 2020 y perspectivas para 2021*. México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL y CAC. (2014). *Impactos potenciales del cambio climático sobre el café en Centroamérica*. Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Consejo Agropecuario Centroamericano.

- CEPREDENAC y SICA. (2019). *Amenazas y Vulnerabilidades en la Región*. Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana.
- CIF. (2012). *Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- CIF. (2021). *Análisis de inseguridad alimentaria aguda de la CIF Julio 2021-Mayo 2022*. El Salvador: Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria en Fases. Obtenido de Clasificación.
- CIF. (2021). *Guatemala: Análisis de inseguridad alimentaria aguda de la CIF*. Guatemala: Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria en Fases.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1999). Observación General 12. *20º periodo de sesiones*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Congreso de la República de Guatemala. (2017). *Ley de Alimentación Escolar*. Guatemala: Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial.
- Cruz Lopes, J. (2004). *Geografia da conservacao da natureza e proposta de corredores ambientais no minho-Lima*. Viana do Castelo, Portugal: Instituto Politécnico de Viana do Castelo (ESTG).
- De Loma-Ossorio, E. (2008). El Derecho a la Alimentación: definición, avances y retos. Centro de Investigación para la Paz.
- Departamento de Auditorios Municipales. (2015). *Auditoria Financiera y de Cumplimiento Legal Practicada a la Mancomunidad de Asociación de Municipios Fronterizos de Intibúca (AMFI)*. Honduras: Tribunal Superior de Cuentas.
- Derlagen, C., Muñoz, G., & De Salvo, C. (2020). *Informes de Política Agropecuaria*. Guatemala: Banco Interamericano de Desarrollo.

- Díaz Bolaños, R. E. (2019). El Corredor Seco Centroamericano en perspectiva histórica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 45, 288-313.
- Díaz Duque, J., & Guasch Hechavarría, F. (2017). *Diagnóstico Situacional con Fines de Gestión de Riesgos para El Salvador*. El Salvador: Concertación Regional para la Gestión de Riesgos.
- Eckstein, D., Kunzel, V., & Schafer, L. (2021). *Global Climate Risk Index*. Berlin: Germanwatch.
- Embajada de México en Costa Rica. (2013). *Treinta Aniversario de la Creación del Grupo Contadora*. Recuperado de https://embamex.sre.gob.mx/costarica/images/pdf/contadora_info.pdf
- Expansión. (2021). *Guatemala-Población*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/poblacion/guatemala>
- Expansión. (2021). *El Salvador: Economía y demografía*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/paises/el-salvador>
- Expansión. (2021). *Nicaragua: economía y demografía*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/paises/nicaragua>
- FAO. (1996). *Aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. Recuperado de <https://www.fao.org/3/w9990s/w9990s07.htm>
- FAO. (2007). *Ficha: ¿Qué es el derecho a la alimentación?* Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO. (2010). *Guía Metodológica para la enseñanza de la alimentación y nutrición*. Tegucigalpa: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- FAO. (2012). *Estudio de caracterización del corredor seco centroamericano*. Honduras: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

- FAO. (2016). *Corredor Seco América Central: Informe de Situación*. Panamá: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- FAO. (24 de agosto de 2018). *La sequía en Centroamérica amenaza la seguridad alimentaria de 2 millones de personas*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2018/08/1440262>
- FAO. (25 de abril de 2019). *Eventos climáticos adversos en el Corredor Seco centroamericano dejan a 1.4 millones de personas en necesidad de asistencia alimentaria urgente*. Recuperado de <https://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1191839/>
- FAO. (25 de abril de 2019). *Nuevas directrices para mejorar el análisis de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, incluso en zonas sin acceso humanitario*. Recuperado de <https://www.fao.org/news/story/es/item/1191821/icode/>
- FAO. (2021). *Franja de oportunidades: Corredor seco en El Salvador, Guatemala y Honduras*. Roma, Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO. (s.f.). *Glosario de Términos*. Recuperado de <https://www.fao.org/3/am401s/am401s07.pdf>
- FAO. (s.f.). *Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO*. Recuperado de <https://www.fao.org/in-action/mesoamerica-sin-hambre/elprograma/general/es/>
- FAO. (sf). *En breve: Historia de la FAO*. Recuperado de <http://www.fao.org/about/es/>
- FAO y AMEXCID. (2021). *Mesoamérica Sin Hambre: Informe Narrativo Preliminar de Avance*. Ciudad: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2021). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. Recuperado de <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cb4474es>
- FEWS NET. (2016). *EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA: Actualización de monitoreo remoto*. Famine Early Warnings Systems Network.
- FIDA. (s.f.). *Documento de país: Nicaragua*. Recuperado de <https://www.ifad.org/es/web/operations/w/pa%C3%ADs/nicaragua#:~:text=En%20Nicaragua%2C%20el%20sector%20agr%C3%ADcola,56%20%25%20de%20las%20exportaciones%20agr%C3%ADcolas>.
- Figueroa, B. (2014). Breve historia de la cooperación internacional de México (1900-2000). *Revista Mexicana de Política Exterior* 102, 29-53.
- Flores, J. (2019). La pobreza en Centroamérica: entre agenda política, demandas sociales y proyectos nacionales. *Humanismo y Cambio Social*, 6(13), 24-34.
- Fraga, F. (2020). *Corredor seco Centroamericano: una visión exploratoria sobre el contexto, las razones y el potencial de una estrategia de creación de empleo en Guatemala y Honduras*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe. (29 de septiembre de 2021). *Cámara de Diputados de México reinstala frente parlamentario contra el hambre para el periodo 2021-2024*. Recuperado de <http://parlamentarioscontraelhambre.org/noticias/camara-de-diputados-de-mexico-reinstala-frente-parlamentario-contra-el-hambre-para-el-periodo-2021-2024/>
- García Marroquín, R. (2018). *El impacto del cambio climático en el corredor seco de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Gobierno de Honduras. (2022). *Plataforma de Gestión de la Cooperación*. Recuperado de <http://pgc.sre.gob.hn/portal/>
- Gobierno de la República. (2018). *6to Informe de Gobierno 2017-2018*. Ciudad de México: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
- Gobierno de la República de Nicaragua. (2021). *Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026*. Nicaragua: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.
- Gomez Barrera, R. (s.f.). *Maslow, teoría de las necesidades básicas*. Recuperado de https://www.academia.edu/7473176/MASLOW_TEORIA_DE_LAS_NECESIDADES_BASICAS
- González, A. (2012). *Marco Estratégico Regional para la Gestión de Riesgos Climáticos en el Sector Agrícola del Corredor Seco Centroamericano*. Honduras: Organización de las Naciones Unidas.
- Graterol, E., Pulver, E., Jaramillo, S., Urioste, S., Arana, J., Reyes, B., & Moreno, C. (2020). *Estrategia de diversificación y aumento de la productividad agropecuaria en el corredor seco de Nicaragua con base en la Gestión integral del recurso hídrico*. FONTAGRO.
- Greenpeace. (2021). *Caembio climático*. Recuperado de <https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/cambio-climatico/>
- Hernández, B. (23 de septiembre de 2021). "La ONU anuncia nuevos planes para acabar con el hambre, pero no hay dinero". *El País*, 23 de septiembre de 2021. Recuperado de <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-09-24/la-onu-anuncia-nuevos-planes-para-acabar-con-el-hambre-pero-sin-respaldo-economico.html>
- Herrada, H., Cuéllar, U., & Giacoman, J. (2014). Centroamérica y el Caribe: atención prioritaria de la cooperación mexicana regional. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (102), 115-129.

- Hoegh-Guldberg, O. D. (2018). *Impacts of 1.5°C Global Warming on Natural and Human Systems*. Intergovernmental Panel on Climate Change.
- IDB. (2019). *Ante los desafíos externos, fortalezas internas. Entorno económico de Centroamérica y República Dominicana*. Inter-American Development Bank .
- INE Guatemala. (2018). *Presentación de Resultados Nacionales, Departamentales y Municipales*. Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/ine/presentacion-de-resultados/>
- InSight Crime. (23 de septiembre de 2021). *Barrio 18*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-el-salvador/barrio-18-perfil-2/>
- Institute for Economics and Peace. (07 de octubre de 2021). *Centroamérica: los desafíos aumentan, pero no igual para todos*. Recuperado de <https://www.esglobal.org/centroamerica-los-desafios-aumentan-pero-no-igual-para-todos/>
- INVEST-Honduras. (2016). *Alianza para el Corredor Seco. ACS – COMRURAL*. Recuperado de <http://www.investhonduras.hn/cosechas-de-agua/>
- IPC. (s.f.). *IPC Overview and Classification System. Integrated Food Security Phase Classification*. Recuperado de <https://www.ipcinfo.org/ipcinfo-website/ipc-overview-and-classification-system/en/>
- Jackson, P. (s.f.). *Antecedentes de los objetivos del desarrollo del Milenio: cuatro decenios en pro del desarrollo en las Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.un.org/es/chronicle/article/antecedentes-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-cuatro-decenios-de-lucha-en-pro-del>
- Lazo Vega, M. (2020). *Centroamérica y el cambio climático: de la planificación a la acción. Realidad y Reflexión, (51), 75-101.*

- Lechini , G., & Morasso, C. (2015). La cooperación Sur-Sur en el Siglo XXI: Reflexiones desde América Latina. *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe*, 11 (3), 114-133.
- Lechini, G. (2009). La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de la autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad? *Relaciones Internacionales*, 12, 55-81.
- Lo Brutto, G. (2017). A propósito de la cooperación internacional y el desarrollo: una visión más realista. En Domínguez, R. y Rodríguez, G. (eds.) *Historia de la cooperación internacional desde una perspectiva crítica* (pág. 57). Barranquilla, Colombia: Uniautónoma.
- London, S., & Formichella, M. M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*, XI. (17.), 17-32.
- López-Calva, L. F. (2019). *Killing Development: The Devasting Epidemic of Crime and Insecurity in Latin America and the Caribbean*. United Nations Development Programme.
- Lutz, B. (2017). Alimentación y clases sociales en la Ciudad de México. *Estudios Sociales*, 27. (49), 297-305.
- Lutz, B. (2019). El bien comer: normalización de las prácticas alimentarias en México. *Iberoforum: Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, XIII, 72-97.
- Masullo, J. (2010). *El desarrollo como discurso y el crecimiento como mito*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Maydeu, S. (2016). La violencia, el talón de Aquiles de Centroamérica. Barcelona: CIDOB.
- Menchu, S., & Palencia, G. (11 de noviembre de 2018). *Centroamérica, ¿la nueva finca del narcotráfico?* Recuperado de <https://www.reuters.com/article/delito-centroamerica-coca-idLTAKCN1N52AG>

- Ministerio de Educación. (2009). *Guatemala, un país con diversidad étnica, cultural y lingüística*. Recuperado de <https://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/mapaLinguistico.html>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2022). *Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo en El Salvador*. Recuperado de <http://cooperacion.rree.gob.sv/cooperacion>
- Muñoz, E. (2008). *The Millenium Development Goals: Facing Down Challenges*. Washington, D.C Bread of the World Institute.
- OACNUDH. (2011). *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas de América Central*. Ciudad de Panamá: Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- OEA. (1948). *Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre*. Bogotá: Organización de los Estados Americanos .
- Oficina de Información Diplomática. (junio de 2020). *Ficha país: Nicaragua*. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/nicaragua_ficha%20pais.pdf
- OHCHR. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- OIT. (2018). *Women and men in the informal economy: a statistical picture*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo .
- OIT. (2018). *World Employment and Social Outlook*. Geneva, Switzerland: International Labour Organization.

- Oliver, A., Alcantara, I., Burton, I., & Lavell, A. (2016). The social construction of disaster risk: Seeking root causes. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 22, 469-474.
- OMM. (2014). *El Niño/Oscilación del Sur*. Ginebra: Organización Meteorológica Mundial.
- OMM. (noviembre de 2021). *El Niño/La Niña Hoy*. Recuperado de <https://public.wmo.int/es/el-ni%C3%B1o-la-ni%C3%B1a-hoy#:~:text=El%20Ni%C3%B1o%2FOscilaci%C3%B3n%20del%20Sur,de%20diversas%20partes%20del%20mundo>.
- OMS. (09 de junio de 2021). *Obesity and overweight*. Recuperado de <https://www.who.int/en/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>
- ONU. (25 de abril de 2019). *El clima destruye los alimentos de millones de centroamericanos*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2019/04/1454931>
- ONU. (18 de marzo de 2019). *La Cooperación Sur-Sur, ¿qué es y por qué importa?* Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2019/03/1453001>
- ONU. (9 de junio de 2020). *La desigualdad de género le da ventaja al cambio climático*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/06/1475742#:~:text=Las%20mujeres%20son%20las%20m%C3%A1s,hogar%20y%20medios%20de%20vida>.
- ONU Guatemala. (s.f.). *Acerca de Guatemala*. Recuperado de <https://onu.org.gt/acerca-de-guatemala/>
- ONU. (s.f.). *Cumbre de los Sistemas Alimentarios*. Recuperado de <https://www.un.org/es/food-systems-summit/leadership>
- OPS. (s.f.). *Sistemas Alimentarios Sostenibles para una Alimentación Saludable*. Recuperado de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=

14270:sistemas-alimentarios-sostenibles-para-una-alimentacion-saludable&Itemid=72259&lang=es#:~:text=Un%20sistema%20alimentario%20sostenible%20es,ambientales%20para%20las%20futuras%20generacion es.

- Ortega Ibarra, E., Jiménez, A., & Esteves, A. (2019). Macro y Micro Dimensiones de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. *Universita Ciencia*, 69-79.
- OXFAM Internacional. (2021). *Los rostros del hambre en Centroamérica*. Unión Europea Protección Civil y Ayuda Humanitaria.
- Pérez de Armiño, K., & Abrisketa, J. (2000). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Icaria.
- PESA Centroamérica. (s.f). *Seguridad Alimentaria y Nutricional: conceptos básicos*. Honduras: Proyecto Food Facility Honduras.
- Prado Lallande, J. P. (2014). La cooperación internacional para el desarrollo de México. Un análisis de sus acciones, institucionalización y percepciones. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59 (222), 51-86.
- Prado Lallande, J. P. (2019). México y la Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2012-2018. *Foro Internacional*, LIX, (238-239), 1115-1143. doi: <https://doi.org/10.24201/fi.v59i3-4.2653>
- PROGRESAN-SICA. (2021). *Informe del Análisis de Inseguridad Alimentaria Aguda de la CIF, Honduras*. Honduras: Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases.
- PROGRESAN-SICA. (s.f.). *CIF en El Salvador*. Recuperado de https://www.sica.int/san/progresan/cif_esv.aspx?ident=1461&idm=1#:~:text=En%20El%20Salvador%2C%20la%20instituci%C3%B3n,de%20iniciar%20un%20proceso%20de

- Proyecto Mesoamérica. (22 de diciembre de 2020). *Presentan la experiencia del programa “Mesoamérica Sin Hambre AMEXCID-FAO” en Guatemala.* Recuperado de <http://proyectomesoamerica.org/index.php/2-uncategorised/778-presentan-la-experiencia-del-programa-mesoamerica-sin-hambre-amexcid-fao-en-guatemala?highlight=WyJtZXNvYW1cdTAwZTlyaWNhIHNPbiBoYW1icmUiXQ==>
- Proyecto Mesoamérica. (26 de mayo de 2021). *Presentan la experiencia del programa “Mesoamérica Sin Hambre AMEXCID-FAO” en El Salvador .* Recuperado de <http://proyectomesoamerica.org/index.php/2-uncategorised/846-presentan-la-experiencia-del-programa-mesoamerica-sin-hambre-amexcid-fao-en-el-salvador?highlight=WyJtZXNvYW1cdTAwZTlyaWNhIHNPbiBoYW1icmUiXQ==>
- Proyecto Mesoamérica. (31 de agosto de 2021). *Presentan la experiencia del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO” en Honduras.* Recuperado de <http://proyectomesoamerica.org/index.php/2-uncategorised/862-presentan-la-experiencia-del-programa-mesoamerica-sin-hambre-amexcid-fao-en-honduras?highlight=WyJtZXNvYW1cdTAwZTlyaWNhIHNPbiBoYW1icmUiXQ==>
- Proyecto Mesoamérica. (07 de marzo de 2022). *Presentan la experiencia de “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO” en Nicaragua .* Recuperado de <http://proyectomesoamerica.org/index.php/2-uncategorised/911-presentan-la-experiencia-de-mesoamerica-sin-hambre-amexcid-fao-en-nicaragua?highlight=WyJtZXNvYW1cdTAwZTlyaWNhIHNPbiBoYW1icmUiXQ==>
- Proyecto Mesoamérica. (2022). *Seguridad Alimentaria y Nutricional.* Recuperado de <http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-social/seguridad-alimentaria-y-nutricional>

- Puig, M., Sabater, P., & Rodríguez, N. (2012). Necesidades Humanas: evolución del concepto según la perspectiva social. *Aposta*, 54, 1-12.
- Quesada, L., Calvo, O., Hidalgo, H., Pérez, P., & Alfaro, E. (2019). Dynamical delimitation of the Central American Dry Corridor (CADC) using drought indices and aridity values. *Progress in Physical Geography: Earth and Environment*, 43(5), 627-642. doi: doi.org/10.1177/0309133319860224
- RIMISP. (2019). *Territorios funcionales rural-urbanos en Guatemala: “La causa de la pobreza no es la ruralidad, sino el abandono que el Estado ha tenido históricamente a esas áreas”*. Guatemala: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural .
- Rodríguez, E. (2016). *Guía de Capacitación en Alimentación y Nutrición para Docentes y Comités de Alimentación Escolar* . Managua: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Rodríguez, E. (30 de abril de 2021). *Tasa de pobreza en Honduras pasó del 59.3% en el 2019 a 70% en el 2020, indica el Boletín Económico de la UNAH*. Recuperado de <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/tasa-de-pobreza-en-honduras-paso-del-59-3-en-el-2019-a-70-en-el-2020-indica-boletin-economico-de-la-unah/>
- Rodríguez, H. (2010). *La Cooperación Técnica Agrícola para la Seguridad Alimentaria, México-Centroamérica, 2005-2010*. México, D.F.: Instituto Mora.
- Rojas, F. y Caldentey, P. (2014). Central American's relation with Latin America. En D. S.-A. Martí, *Handbook of Central Americana Governance*. London: Routledge International Handbooks.
- Secretaría de Economía. (s.f.). *Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/224505/2.4.6_Mx-Centroam_rica.pdf

- Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. (s.f.). *Dirección General de Cooperación Internacional*. Recuperado de <https://sreci.hn/direccion-general-de-cooperacion-internacional>
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República. (18 de mayo de 2021). *Inicia análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF)*. Recuperado de <http://www.sesan.gob.gt/wordpress/2021/05/18/inicia-analisis-de-la-clasificacion-integrada-de-la-seguridad-alimentaria-en-fases-cif/#:~:text=La%20CIF%20es%20una%20escala,de%20la%20Regi%C3%B3n%20del%20SICA%20>
- SEGEPLAN. (10 de noviembre de 2015). *La Cooperación No Reembolsable en Guatemala*. Recuperado de <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/institucion/areas-interes/cooperacion-internacional>
- SICA. (2022). *Socios para el Desarrollo*. Recuperado de <https://www.sica.int/pais/SocioDesarrollo>
- SICA. (s.f.). *CIF en Honduras*. Recuperado de https://www.sica.int/san/progresan/cif_hon.aspx?ident=1461&idm=1#:~:text=En%20Honduras%2C%20la%20instituci%C3%B3n%20responsable,21%20de%20septiembre%20de%202010.
- SICA. (s.f.). *El SICA en breve*. Recuperado de <https://www.sica.int/breve>
- Socios Mundiales de la CIF. (2021). *Manual Técnico de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria. Socios Mundiales de la CIF, versión 3.1*. Roma.
- Subsecretaría de Cooperación Internacional. (2016). *Política de Cooperación No Reembolsable*. Guatemala: Secretaría de Planificación de la Presidencia.
- Swissinfo. (29 de abril de 2021). *Centroamérica tiene casi 30 millones de pobres acechados por el hambre*. Recuperado de

https://www.swissinfo.ch/spa/centroam%C3%A9rica-pobreza--previsi%C3%B3n-_centroam%C3%A9rica-tiene-casi-30-millones-de-pobres-acechados-por-el-hambre/46577616#:~:text=Centroam%C3%A9rica%20tiene%20casi%2030%20millones%20de%20pobres%20acechados%20por%20el%20

- Toussaint, M. (2020). México con Centroamérica: historia, retos y perspectivas. *Diálogos* (10).
- Unión Europea. (2011). *Seguridad Alimentaria Nutricional: Conceptos Básicos*. Unión Europea.
- Ugarte Jiménez, O. (01 de julio de 2020). *Covid-19 dejará a 20 millones de centroamericanos en pobreza y 7 millones en pobreza extrema* . Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/covid-19-dejar-a-20-millones-de-centroamericanos-en-pobreza-y-7-millones-en-pobreza-extrema/>
- UNISDR y CEPREDENAC. (2014). *Informe regional del estado de la vulnerabilidad y riesgos de desastres en Centroamérica*. Panamá: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de los Riesgos de Desastres.
- UNOCHA. (2016). *Humanitarian needs overview. Centra America sub-regional analysis*. Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.
- Valle, J. M. (Octubre de 2014). Amexcid: la nueva estrategia internacional de México. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Recuperado de <http://revistafal.com/amexcid-la-nueva-estrategia-internacional-de-mexico/>
- Van der Zee, A., Van der Zee, J., Meyrat, A., Poveda, C., & Picado, L. (2012). *Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Villagómez, P. (2018). Desigualdades nutricionales en México: un drama en construcción. *Nexos*. Recuperado de

<https://economia.nexos.com.mx/desigualdades-nutricionales-en-mexico-un-drama-en-construccion/>

- WFP. (2021). *Global Report on Food Crises*. World Food Programme.
- WFP. (s.f.). *Panorama*. Recuperado de <https://es.wfp.org/panorama>

